

IICA
PROCISUR
A50
I591in

IICA



PROCISUR

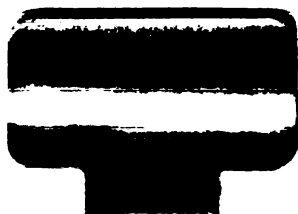
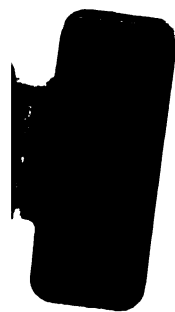
INFORME DE LA MISION DE EVALUACION
(PROCISUR)

(Período del 22 de agosto de 1984
al 30 de abril de 1987)

Julio de 1987

PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACIÓN
AGRÍCOLA DEL CONO SUR

BID/IICA



**INFORME DE LA MISION DE EVALUACION
(PROCISUR)**

**(Período del 22 de agosto de 1984
al 30 de abril de 1987)**

Julio de 1987

77-10

W. J. ...
...

CCCC1907

En la oportunidad de la presentación de este Informe de Evaluación de PROCISUR, deseamos expresar sobremanera nuestros agradecimientos a todos los que contribuyeron con informaciones y opiniones sobre el desarrollo del PROGRAMA.

Estas contribuciones apoyaran, esencialmente, nuestro trabajo que, estimamos, va aportar ideas utiles a la Comisión Directiva del PROCISUR y a las instituciones que participan de su ejecución.

Brasília, 31 de julio de 1987



José Irineu Cabral

Consultor

t

INDICE

RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACION

	Pag.
CAPITULO I - INTRODUCCION	1
1. Antecedentes de PROCISUR	1
2. Descripción sumaria de PROCISUR	2
3. Objetivos y metodología de la evaluación	6
CAPÍTULO II - GRADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	9
1. Actividades programadas y realizadas	9
2. Presupuestos estimados y gastos efectivos	18
3. Consecución de los objetivos previstos	25
4. Equilibrio entre las actividades desarrolladas por los Países Participantes	27
5. Consideraciones sobre costos	30
CAPÍTULO III - ESTRUCTURA BASICA DEL PROGRAMA	32
1. Desempeño de los diferentes componentes de la estructura	32
2. Correlación de los componentes de la estructura	39
3. Aspectos administrativos y financieros	42
CAPITULO IV - ASPECTOS CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	46
1. Adecuación a las necesidades de los Países	46
2. Factores que aparentemente han afectado la calidad de las actividades del PROGRAMA	47
3. Aspectos relacionados con la estrategia operacional	49
CAPITULO V - BENEFICIOS DEL PROGRAMA	60
1. Impacto sobre las Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria y posible contribución a Avances Tecnológicos	60
2. Beneficios intangibles	62

ANEXOS:

- I - TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACION DEL PROGRAMA
- II - DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFIA CONSULTADOS
- III - LISTA DE LOS ENTREVISTADOS
- IV - RELACION DE LOS IMPACTOS DE PROCISUR SOBRE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE INVESTIGACION AGROPECUARIA
- V - SUBSIDIOS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIO RELACIONADO CON LA INSTITUCIONALIZACION DE PROCISUR Y DEMAS PROGRAMAS COOPERATIVOS REGIONALES, EN EL AREA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACION

1. El presente documento constituye una evaluación del PROGRAMA Cooperativo de Investigación Agropecuaria en los Países del Cono Sur (PROCISUR), financiado por el BID y que cuenta con el apoyo financiero y técnico-administrativo de IICA, en los términos del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/TF-2434-RE, del 15.08.1984. La evaluación resulta del compromiso asumido por los Países Participantes, a través de la Comisión Directiva del Programa, de acuerdo con la sección 2.11 del supradicho Convenio.

2. PROCISUR tiene como objetivo final la institucionalización "en los Países Participantes, de un sistema permanente de intercambio de conocimientos relacionados con la investigación agropecuaria mediante acciones conjuntas y cooperativas". Comprende 4 Subprogramas principales, relacionados con Cereales de Verano (CV), Cereales de Invierno (CI), Oleaginosas (OL) y Bovinos (BO) y 4 Subprogramas complementarios, a saber: Sistema de Producción (SP), Información y Documentación (ID), Transferencia de Tecnología, Capacitación (TC) y Comunicación (CO). El plazo de ejecución de 4 años, previsto en el Convenio, fue tácticamente prorrogado para un año más, y el calendario básico de ejecución pasó a comprender el período de 22.08.1984 a 30.09.1989.

3. El costo total de PROCISUR para los 5 años está estimado en US\$6,726,028, cuyo financiamiento está así especificado:

	Financiadores	Valor	%
a)	BID	US\$ 2,255,000	33.53
b)	IICA	US\$ 1,142,344	16.99
c)	Países Participantes		
	. en bienes y servicios	US\$ 2,521,684	34.49
	. en efectivo	US\$ 807,000	11.99

4. A pesar de dificultades que surgieron en la fase inicial de ejecución, que imposibilitaron el envío, por parte de IICA, dentro del plazo establecido, del Informe exigido para inicio de los desembolsos del BID, en los términos de lo dispuesto en la sección 2.05 del Convenio, se constata que, en el período de 22.08.1984 a 30.04.1987, PROCISUR presentó un significativo volumen de actividades: se realizaron 371 eventos abarcando a 6.947 participantes/día y movilizándolo a 656 consultores/día. En los Subprogramas principales está concentrado el mayor volumen de actividades, con énfasis en maíz, trigo, bovinos y carne de soja, respectivamente, para los Subprogramas CV, CI, BO y OL. En el período en análisis, predominaron las actividades relativas a la cooperación tecnológica recíproca, correspondiendo el número de participantes/día y de consultores/día al 79.7% y 58.3% del total, respectivamente. Los avances en la ejecución de PROCISUR pueden ser, en parte, verificados por el Cuadro que sigue, cuyos índices traducen la relación porcentual entre el número de actividades efectivamente realizadas hasta el 30.04.1987 y el respectivo número previsto en el Plan Indicativo, parte integrante del Convenio ATN/TF-2434-RE.

5. Se observa que, en general, el avance en la ejecución de los Subprogramas principales es bastante superior al verificado en los Subprogramas complementarios. El volumen de actividades realizadas de octubre de 1985 a abril de 1987, aunque considerable, parece evidenciar que, hasta setiembre de 1988, sería impracticable la recuperación del atraso verificado en el primer año de ejecución del Programa, so pena de poner en riesgo la calidad de las acciones a ser desarrolladas. Ese hecho, por sí solo, parece justificar la necesidad de prorrogar su ejecución por un año más, extendiéndolo hasta setiembre de 1989. El balance entre actividades programadas y realizadas puede observarse en el Cuadro a continuación.

6. En lo tocante a los 3 primeros años de ejecución del Programa, se previó un aporte financiero de US\$2,456,585 por el BID y de US\$767,000 por parte de IICA. Se prevé que, para ese

PROCISUR

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE PROCISUR, DESDOBLADO POR SUBPROGRAMAS

(HASTA 30.04.1987)

ACTIVIDADES	SUBPROGRAMAS										TOTAL
	CV	CI	OL	BO	SP	ID	TC	OO			
Reuniones Técnicas y de Coordinación	62,5	100	66,6	75,0	40,0	50,0	100	-			81,5
Asesoramiento de Técnicos Nacionales	13,8	44,4	27,7	44,4	10,0	8,3	(1)	20,0			46,6
Intercambio para Observaciones	46,9	69,7	60,6	63,6	30,0	70,0	94,7	11,1			57,9
Participación en otros Eventos	40,0	0,0	40,0	20,0	0,0	0,0	0,0	-			23,3
Asesoramiento Internacional de Corto Plazo	100	75,0	0,0	33,3	-	-	-	-			46,1
Cursos Cortos	100	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-			33,3
Adiestramiento en Servicio	40,0	25,0	57,1	75,0	0,0	0,0	-	-			35,4
Capacitación en Entidades Especializadas	80,0	71,4	100	62,5	60,0	0,0	200	-			73,5

(1) Actividades realizadas, aunque no consideradas en el Plan Indicativo.

PROCISUR

BALANCE ENTRE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y REALIZADAS

ACTIVIDADES	TOTAL PREVISTO PARA LOS 5 AÑOS	TOTAL REALIZADO HASTA 30.9.87	SALDO POR REALIZAR	
			TOTAL	% SOBRE PREVISTO
Reuniones Técnicas y de Coordinación y Seminarios	66	33	43	51.0
Seminarios	10	3	7	70.0
Intercambio para observaciones	413	260	153	37.0
Participación en Congresos y otros eventos	21	10	11	52.3
Asesoramiento Internacional de Corto Plazo	14	7	7	50.0
Cursos cortos	10	3	7	70.0
Adiestramiento en Servicio	38	24	14	36.8
Capacitación en Entidades Especializadas	59	34	24	40.6
Asesoramiento de Técnicos Nacionales	200	96	104	52.0
Asesoramiento de Centros Internacionales	50	18	32	64.0

* Estimado

período el porcentaje del presupuesto realizado corresponda a un 57.3% y un 58.3%, para BID e IICA, respectivamente. El aporte de los Países Participantes, en bienes y servicios, en los primeros 2 años, correspondió al 96.9% del valor previsto en el Plan Indicativo y el saldo estimado para los 2 años restantes, en el monto de US\$1,045,372, es adecuadamente compatible con el volumen de actividades a ejecutar.

7. Con referencia a los gastos en efectivo del Programa, tomando como base: (i) la previsión de gastos hasta el 30.09.1987, en el monto de US\$2,228,062; (ii) los costos por unidad estimados por categoría de actividad hasta el 30.09.1987; (iii) el saldo de actividades a realizar, en cada categoría; (iv) la previsión de ingresos en los dos años restantes, en el valor global de US\$2.140,509, se concluye que el volumen de actividades programadas, a partir del 01.10.1987, es adecuadamente compatible con la estimación de ingresos en el mismo período, siempre que se mantengan los niveles promedio de costos por unidad, prevalecientes hasta el 30.09.1987. Se señala, sin embargo, que de la disponibilidad prevista para el 5º año, un 64.3% corresponde a los aportes a ser realizados por los Países Participantes.

8. Se estima que el costo parcial del Programa, para el período de 22.08.1984 a 30.09.1987 sea de US\$3,425,594, así desdoblado:

a) en efectivo	US\$1,976,282	57.2%
b) en bienes y servicios	US\$1,476,312	42.8%

9. En general, las acciones desarrolladas por el Programa propenden a la plena consecución de sus objetivos, siempre que se mantengan los ritmos de ejecución constatados en los 2 últimos años. Por otro lado, hay evidencias de que los países con mayor desarrollo relativo han venido ofreciendo una valiosa cooperación en el desarrollo de las acciones de PROCISUR.

10. La estructura operativa básica del Programa, de manera global, ha funcionado satisfactoriamente y al gusto de los países, con especial realce para el desempeño de la Comisión Directiva y del Director. Hay indicios de que sería deseable que, en general, los coordinadores internacionales deberían dedicar mayor parte de su tiempo a las actividades del Programa, aumentando, incluso, la incidencia de visitas a los Países. La correlación de los componentes de la estructura, en general, es satisfactoria, necesitando pequeños ajustes, que pueden ser superados perfectamente. Además de proporcionar soporte financiero, IICA actúa como Agencia Administradora del Programa.

11. Por lo que se refiere a la estrategia operacional del Programa, entre otros, se señalan los siguientes aspectos: (a) la concentración de esfuerzos en actividades relacionadas con maíz, trigo, soja y ganado para carne es conveniente y debe mantenerse; (b) el intercambio tecnológico, englobando, como instrumentos de acción, la reunión técnica, el asesoramiento nacional y el intercambio para observación, ha sido sumamente valioso para las instituciones nacionales de investigación agropecuaria; (c) la articulación PROCISUR/Centros Internacionales ha sido provechosa y debe estimularse, especialmente con CIMMYT y CIAT; (d) la inexistencia de esquema de seguimiento de las actividades realizadas dificulta la identificación de medidas correctivas que podrían adoptarse en la marcha del Programa y, en gran parte, impide la medición de su impacto real en las instituciones nacionales de investigación agropecuaria; (e) los Subprogramas complementarios deben repensarse, especialmente cuanto a sus objetivos, alcance y estrategia operacional, examinándose, incluso, la conveniencia de supresión o consolidación de algunos de dichos Subprogramas.

12. Aunque PROCISUR actúe esencialmente como agente catalizador en el proceso de transferencia horizontal de tecnología entre los Países Participantes, por el volumen de las actividades desarrolladas y en función de la calidad de dichas actividades, hay evidencia de que el Programa esté contribuyendo directamente al fortalecimiento de las instituciones nacionales de inves-

tigación agropecuaria, redundando en el aumento de la capacidad de dichas instituciones para generar tecnología en beneficio de la agricultura de sus respectivos Países. Debe reconocerse que los avances tecnológicos en la agricultura, traducidos principalmente en el incremento de la producción y de los niveles de productividad y en la reducción de costos, se deben a múltiples variables, entre las cuales se incluye la tecnología generada o adaptada por el sistema institucional de investigación. En el Anexo IV del presente documento se presenta una lista de impactos de PROCISUR sobre las instituciones nacionales de investigación agropecuaria. Hay que destacar que: (i) dicha lista no agota los beneficios del Programa; (ii) las mejoras y/o avances tecnológicos indicados se deben a los esfuerzos de los Países Participantes, a través de sus instituciones de investigación agropecuaria, con PROCISUR actuando, esencialmente, como factor inductor del proceso de mejoramiento.

13. Se señalan, aún, los beneficios intangibles del Programa, ya sea desencadenando un claro proceso de emulación institucional, a través de los contactos entre dirigentes y técnicos, o constituyéndose en un importante ejemplo de ejercicio concreto en el enorme esfuerzo de las políticas de integración de programas similares, a ejemplo de ~~PROCIANDINO~~.

14. Aparte de los comentarios y sugerencias sobre aspectos específicos, antes mencionados, se destacan las siguientes conclusiones y recomendaciones de orden ~~general~~:

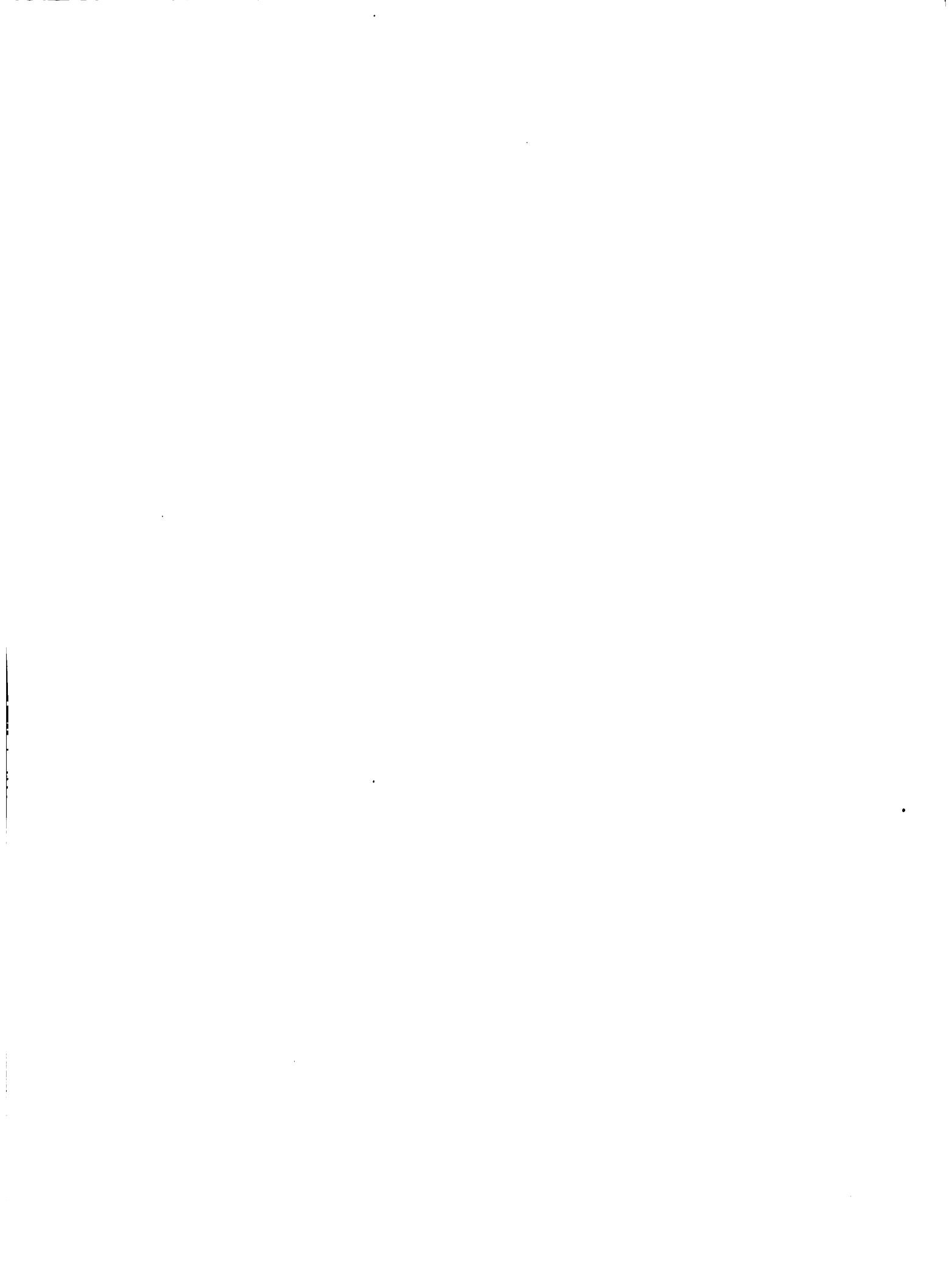
- a) La impresión captada por la Misión de Evaluación es la de que en los Países Participantes hay un consenso de utilidad, buenos resultados y éxito del Programa.
- b) Es incontestable el buen desempeño de IICA como Agencia Administradora del Programa.
- c) El rol del BID como principal financiador se ha constituido en un factor decisivo para la consecución de los objetivos del Programa.

- d) El Programa cuenta con una sólida sustentación financiera para los años que restan de su ejecución, siempre y cuando se concreten los aportes financieros previstos por parte de los Países Participantes.
- e) Los instrumentos operacionales adoptados por el Programa, en general, fueron satisfactorios, particularmente los de asesoramiento de técnicos nacionales e intercambio para observación.
- f) Se recomienda el establecimiento de un mecanismo regular de seguimiento de las actividades desarrolladas , que reúna condiciones para detectar problemas y evaluar, con más precisión, los impactos del Programa.
- g) Se sugiere atención especial, en esta próxima etapa, a nivel de País, a los esfuerzos para modernizar y desarollar cambios de tipo institucional, abarcando, con prioridad, formación y capacitación de recursos humanos y gerencia.
- h) La Misión de Evaluación sugiere que se empeñen todos los esfuerzos, en la medida posible, en el sentido de incrementar la participación y constribución del sector privado en los diversos campos de actividades de PROCISUR, con el objeto de intensificar el proceso de difusión de tecnología entre los países.
- i) La Dirección de PROCISUR, con base en este documento, una vez examinado por la Comisión Directiva, debería organizar una agenda de las medidas que se puedan adoptar, con miras al perfeccionamiento o racionalización de las acciones del Programa.

- j) Se debe destacar, una vez más, el relevante apoyo de los Centros Internacionales a las actividades de PROCISUR. La Comisión de Evaluación considera deseable un es fuerzo adicional con el objeto de intensificar y am pliar dicha integración, en el período que resta del Programa, con el propósito, incluso, de proporcionar una base más consistente y amplia a la cooperación con los Países, además de servir como marco de referencia para programas cooperativos regionales similares.
- l) Del proceso de evaluación resultó una clara necesidad de que los países, IICA y el BID examinen la posibi lidad de la realización de un estudio inmediato que pueda ofrecer recomendaciones concretas y adecuadamente justificadas, con miras a la institucionalización de PROCISUR, teniendo en cuenta, como punto de partida, las pautas recomendadas por la Comisión Directiva en su 6ª Reunión.

Dicho estudio deberá tener suficiente amplitud para asegurar la efectiva estructuración de un mecanismo institucionalizado que reúna condiciones para poner en operación un sistema cooperativo regional, en el campo de la investigación agropecuaria, capaz de intensificar las acciones de generación y transferencia de tecnología.

La Misión de Evaluación juzgó conveniente someter a la consideración de la Comisión Directiva algunos apor tes relacionados con el estudio en examen (Anexo V).



CAPÍTULO I - INTRODUCCION

1 - Antecedentes de PROCISUR

El empeño de los países del Cono Sur en desarrollar actividades cooperativas en el campo de la investigación agropecuaria, en el ámbito institucional, tuvo origen en 1967, cuando la Junta Directiva de IICA decidió crear el Programa Cooperativo Regional para la Investigación Agrícola en la Zona Sur. Bajo el amparo de ese Programa, aunque en escala relativamente limitada, hasta el año 1980, los países Participantes, con apoyo de IICA, desarrollaron esfuerzos cooperativos, señaladamente en lo tocante al fortalecimiento de sus instituciones nacionales e intercambio de material genético.

Atendiendo a la recomendación del "Estudio de las Instituciones de Investigación Agrícola en América Latina", inspirado en la Alianza para el Progreso, realizado bajo los auspicios de CIDA, junto con otros estudios sobre crédito y estructura agraria, en 1973 el BID se dispuso a constituir y financiar una Misión Técnica con el cometido de estudiar la viabilidad de desarrollar un programa cooperativo de investigación agropecuaria entre los países del Cono Sur, orientado para apoyar sus esfuerzos hacia el incremento de la producción y de los niveles de productividad de los productos que tienen mayor expresión económica y de interés común para los países de la Región.

En la época, la situación de la agricultura y, por consiguiente, el problema alimentario de la mayoría de las poblaciones de la Región, se encontraba en una posición crítica, debido a cuestiones estructurales serias y crónicas, tales como: defectos de la estructura agraria de varios países, instituciones agrícolas deficientes, escasez de recursos humanos técnicos, limitada oferta de tecnologías generadas en los propios países, deficiencia en las políticas de crédito rural y precios, además de las restricciones en los mercados internacionales.

El aislamiento de los países en materia agrícola, las deficiencias en los sistemas de integración regional, las tímidas políticas de financiación internacional al sector, por parte de BIRF, BID y AID, sin duda, en aquella época, inhibieron las modestas iniciativas y proyectos originados en los países, algunos de ellos de carácter multinacional, del sector agropecuario.

Las recomendaciones de dicha Misión, basada en el empeño y en la experiencia acumulada por los países y por IICA en la conducción de algunas acciones cooperativas, antes citadas, ciertamente fueron un marco de referencia para la creación del "Programa Cooperativo de Investigación Agrícola en los países del Cono Sur" en 7 de marzo de 1978, el cual contó con el apoyo financiero del BID y técnico-administrativo de IICA, en los términos del Convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-1586-RE.

Por un lado, los resultados animadores alcanzados en la ejecución del Programa ya citado y, por otro, el reconocimiento por parte de los Países participantes de la necesidad de consolidar las acciones de intercambio y apoyo mutuo, hasta entonces desarrolladas en el campo de la investigación agropecuaria, contribuyeran para que el BID e IICA concordaran en apoyar, administrativa y financieramente, la realización de una Segunda Etapa de ese Programa.

2 - Descripción sumaria de PROCISUR

La Segunda Etapa de PROCISUR cuenta con los mismos Países Participantes y organismos cooperadores, y está fundamentada en los términos del Convenio ATN/TF-2434-RE, del 15.08.1984, teniendo como objetivo final la institucionalización, "en los Países Participantes, de un sistema permanente de coordinación y de soporte para el apoyo recíproco y el intercambio de conocimientos relacionados con la investigación agropecuaria mediante acciones conjuntas y cooperativas".

El PROCISUR, actualmente, abarca cuatro Subprogramas principales: por productos (Cereales de Verano - CV, Cereales de Invierno - CI, Oleaginosas - OL y Bovinos - BO, y cuatro Subprogramas Complementarios: (Sistemas de Producción - SP, Información y Documentación - ID, Transferencia de Tecnología y Capacitación - TC y Comunicación - CO, estando previsto el desarrollo de actividades relacionadas con cooperación tecnológica recíproca, asesoramiento y adiestramiento. Un panorama de las actividades previstas para ejecución, incluida en el respectivo Plan Indicativo, puede observarse en el Cuadro I, a continuación.

La estructura operativa básica de PROCISUR comprende: (i) una Comisión Directiva, integrada por las autoridades de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria; (ii) un equipo técnico integrado por un Director, seis Coordinadores Internacionales y dos Especialistas de Apoyo; (iii) los Coordinadores Nacionales de cada uno de los Subprogramas que componen el Programa en su totalidad.

Se prevé la posibilidad de completar el Equipo Técnico arriba citado con consultores internacionales, especialmente los que CIMMYT y CIAT llegarán a proporcionar.

Los términos del Convenio ATN/TF-2434-RE fijaron un plazo de 4 (cuatro) años para la ejecución de PROCISUR. Posteriormente, los Países Participantes e IICA solicitaron al BID una prórroga de ese plazo por un año, en función de la cual el calendario básico para su ejecución quedó así fijado:

- . Firma del Convenio - 15.08.1984
- . 1^{er} Año - 22.08.1984 a 30.09.1985
- . 2º Año - 01.10.1985 a 30.09.1986
- . 3^{er} Año - 01.10.1986 a 30.09.1987
- . 4º Año - 01.10.1987 a 30.09.1988
- . 5º año - 01.10.1988 a 30.09.1989 (prorrogación)

PROCISUR

CUADRO I

ACTIVIDADES PREVISTAS EN PROCISUR II

ACTIVIDADES	SUBPROGRAMAS										TOTAL (2)
	CV	CI	OL	BO	SP	ID	TC	CO			
Reuniones Técnicas y de Coordinación	7	7	7	7	4	4	2	-	-	-	38
Seminarios	1	1	2	1	1	-	-	-	-	-	6
Asesoramiento de Técnicos Nacionales	36	36	36	36	20	12	-	5	-	-	192
Intercambio para Observaciones	66	66	66	66	40	20	19	9	-	-	352
Participación en otros Eventos	10	5	5	5	3	1	1	-	-	-	30
Asesoramiento a Largo Plazo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Asesoramiento Internacional de Corto Plazo	2	4	4	3	-	-	-	-	-	-	13
Cursos Cortos	2	2	2	1	1	1	-	-	-	-	9
Adiestramiento en Servicio	8	5	7	4	4	3	-	-	-	-	31
Capacitación en Entidades Especializadas	5	7	6	8	5	1	1	-	-	-	34

(1) Distribución aproximada.

(2) No incluida la concesión de 4 becas a nivel de Posgrado.

Con base en las alteraciones introducidas en la solicitud de prórroga el costo total del PROGRAMA, originalmente estimado en US\$ 6,046,200 (Sección 3.01 del Convenio ATN/TF-2434-RE), pasó a US\$ 6,726,028, cuya financiación está así especificada:

Financiadores	Valor	%
a. BID	US\$2,255,000	33.53
b. IICA	US\$1,142,344	16.99
c. Países Participantes (en bienes y servicios)	US\$2,521,684	37.49
d. Países Participantes (en efectivo)	US\$ 807,000	11.99

En su calidad de Agencia Administradora del Programa, IICA asumió, entre otras, las responsabilidades de organización y supervisión del Equipo Técnico y de administración de los recursos del Programa, excepto los aportes en bienes y servicios de los Países Participantes.

Se prevé que el Programa sea ejecutado de acuerdo con Planes Anuales de Trabajo, formulados con base en el Plan Indicativo, constante en el Anexo I del Convenio ATN/TF-2434-RE. Esos Planes son preparados bajo la responsabilidad directa del Director del Programa y aprobados por su Comisión Directiva.

En los términos de la Sección 2.13 de dicho Convenio, los Gobiernos se comprometieron "a adoptar las medidas necesarias para mantener, una vez que termine el Programa, mecanismos administrativos similares a los que se establecen en el presente Convenio, a fin de que puedan seguir realizando las acciones cooperativas en el campo de la investigación agropecuaria".

3 - Objetivos y metodología de la evaluación

La presente evaluación resulta del compromiso asumido por los Países Participantes, a través de la Comisión Directiva, en consonancia con la Sección 2.11 del Convenio ATN/TF-2434-RE, de ordenar la evaluación de la ejecución del Programa con el objeto de: (i) determinar el grado de avance del mismo en función de sus objetivos, actividades y presupuesto. (ii) analizar los resultados tecnológicos alcanzados. (iii) formular las recomendaciones sobre las acciones que deberán ser desarrolladas en el período de ejecución que resta.

Los Términos de Referencia establecidos para el Consultor responsable por la evaluación (Anexo I) mantienen estrecha relación con lo dispuesto en la Sección 2.11 del Convenio. En el desempeño de sus funciones, el Consultor contó con la participación de un Auxiliar Técnico, Ingeniero Agrónomo Pedro Merçon Vieira, que actuó bajo su directa responsabilidad, aunque con la anuencia previa de IICA y el conocimiento del BID, constituyéndose, en consecuencia, la Misión de Evaluación.

En el desempeño de sus funciones, además de los Términos de Referencia constantes en el Anexo I, la Misión de Evaluación tuvo en mente "las pautas para la consolidación de un Programa que asegure la continuidad de las acciones cooperativas en la investigación agropecuaria en el Cono Sur", recomendadas por la Comisión Directiva en su 6ª Reunión, realizada en los días 11 y 12 de marzo de 1987 (Anexo 4 de la respectiva Acta).

En líneas generales, en el proceso de evaluación se cumplieron las siguientes etapas:

- a) Contacto inicial de la Misión de Evaluación con el Director del Programa, con el objetivo de reunir los documentos informativos disponibles y definir un programa para el trabajo de evaluación;

- b) Análisis preliminar de la documentación disponible (Anexo II) e identificación de aspectos que deberían componer el programa de reuniones y entrevistas que serían realizadas en la etapa subsecuente;
- c) Visita a todos los Países Participantes, a la Dirección General de IICA, en San José, Costa Rica y a la sede del BID y otras Agencias Internacionales en Washington, con el objeto de mantener entrevistas con los dirigentes de las respectivas instituciones nacionales de investigación agropecuaria, con los beneficiarios directos del Programa, con los Coordinadores Nacionales de los Subprogramas y con las autoridades de IICA y del BID, directamente involucradas en el ejecución y/o supervisión del Programa. Durante la visita a cada País Participante, se realizó, también, una reunión conjunta con los Coordinadores Nacionales del respectivo País y, en algunos de ellos, (Brasil, Uruguay y Chile) se visitaron también los Centros de Investigación Agropecuaria (Anexo III);
- d) Análisis, crítica y sistematización de los datos e informaciones obtenidos en las etapas anteriores y preparación de un esbozo preliminar del Informe de Evaluación;
- e) Reunión con el Director del Programa para complementar datos e informaciones;
- f) Elaboración del Informe Final de Evaluación.

Conviene señalar que, en todas las etapas del trabajo de análisis, hubo especial preocupación, por parte de la Misión de Evaluación, en relación a los aspectos de institucionalización del PROCISUR, de acuerdo con el objetivo final fijado para el Programa (Sección 1.02 (b) del Convenio ATN/TF-2434-RE) y con la Recomendación de su Comisión Directiva en su Sexta Reunión (Anexo 4 de la

respectiva Acta), teniendo como consecuencia la recomendación de que sea elaborado un estudio especial relacionado con la institucionalización del PROCISUR. Como subsidio hacia la preparación del estudio en referencia la Misión de Evaluación hubo por bien presentar el Anexo V al presente Informe.

CAPITULO II - GRADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA**1 - Actividades programadas y realizadas**

En principio, se señala el considerable atraso verificado en la ejecución del Programa, durante el primer año, causado por varios factores, entre los cuales se destacan: (i) demora en la contratación de los Especialistas de Apoyo; (ii) cambio de dirigentes de algunas de las instituciones de investigación de los Países Participantes; (iii) demora en la presentación de los Informes Jurídicos previstos en la Sección 2.05 del Convenio ATN/TF-2434 RE, imposibilitando la constitución del fondo rotativo citado en la Sección 3.03 del mismo Convenio y retardando, en consecuencia, el inicio de los desembolsos del BID.

A pesar de esas dificultades que surgieron en la fase inicial, a través del Cuadro II se verifica que, en el período de 22.08.1984 a 30.04.1987, el Programa presentó un significativo volumen de actividades: se realizaron 371 eventos, abarcando 6.947 Participantes/día y movilizand o 656 Consultores/día, en acciones de asesoramiento. Además de las actividades expuestas en el Cuadro II, durante el período, aunque en escala aparentemente limitada, el PROGRAMA propició acciones de intercambio entre los Países Participantes, de material genético y de material bibliográfico.

En un análisis más detallado de los datos presentados en el Cuadro II, se observa:

- a. En los Subprogramas principales, por productos, está concentrado el mayor volumen de actividades realizadas;
- b. Los Subprogramas complementarios, en general, revelan un reducido volumen de actividades en el período, aunque el propio Plan Indicativo haya establecido limitaciones para alcance de un mayor volumen.

PROCISUR

CUADRO II

ACTIVIDADES REALIZADAS DISTRIBUIDAS POR SUBPROGRAMAS

PERIODO: 22.08.1984 a 30.04.1987

SUBPROGRAMAS	COOPERACIÓN TECNOLÓGICA RECÍPROCA						ASESORAMIENTO INTERVENCIONAL						ADISTRAMIENTO						PÚBLICAS (Nº)		
	REUNIONES TÉCNICAS Y SEMINARIOS		ASESORAMIENTO TÉCNICO		INTERCAMBIO PARA OBSERVACIÓN		PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y OTROS		ESPECIALIS DE PLAZO		ESPECIALIS DE CEN		CURSOS		ADISTRAMIENTO EN SERVICIO		ADISTRAMIENTO EN OTRAS INSTITUCIONES			RECURSOS	
	Nº	PART/DIA	Nº	CONS/DIA	Nº	PART/DIA	Nº	PART/DIA	Nº	CONS/DIA	Nº	CONS/DIA	Nº	PART/DIA	Nº	PART/DIA	Nº	PART/DIA		Nº	PART/MES
Cereales de Invierno	8	953	16	116	46	249	-	-	3	79	5	62	1	305	2	34	4	96	1	20	
Cereales de Verano	5	373	9	29	31	154	4	20	2	40	2	14	2	379	2	17	5	100	-	-	
Oleaginosas	6	627	10	63	40	228	2	11	-	-	-	-	-	-	4	56	6	154	1	14	
Bovinos	6	1121	18	105	42	319	1	3	1	4	3	49	-	-	3	84	5	266	1	21	
Sistema de Producción	3	856	2	18	12	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	48	-	-	
Información y Documentación	2	48	1	10	14	73	-	-	-	-	1	24	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transf. Tecnología y capacitación	2	157	5	37	18	109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	33	-	-	
Comunicación	-	-	1	3	1	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administración	6	214	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PROCISUR	38	4349	56	381	214	1199	7	34	6	123	11	149	3	684	11	191	25	497	3	55	

- c. Predominaron las actividades relativas a la cooperación tecnológica recíproca, correspondiendo el número de Participantes/día y de Consultores/día al 79.7% y el 58.3% del total.
- d. Las reuniones técnicas e intercambios para observación, en los grupos de actividades colectivas e individuales, respectivamente, presentaron mayor incidencia e involucraron un mayor número de participantes.

El Cuadro III constituye una indicación de los avances en la ejecución del Programa, en función de las actividades consideradas en el Plan Indicativo aprobado como parte integrante del Convenio ATN/TF-2434-RE. El índice presentado para las actividades de los diferentes Subprogramas es traducido por la relación porcentual entre el número de Actividades efectivamente realizadas y el respectivo número previsto en el Plan. Por consiguiente, no se incluyeron las actividades agregadas al Programa como resultado de la prórroga de su realización por un año más.

Considerando el plazo de ejecución de 48 meses, originalmente previsto, y la data fijada para su inicio (sección 2.01, apartados "c" y "d", se concluye que, prácticamente, han pasado 32 meses de ejecución, correspondiendo al 66.6% del plazo estipulado en el Convenio. En consecuencia, correlacionando el porcentaje arriba con los índices especificados en el Cuadro III, para cada Subprograma, se tiene una indicación del grado de avance de las diferentes categorías de actividades incluidas en el Plan Indicativo.

Considerando los índices referentes al total previsto para cada categoría (columna del Total del Cuadro III) cuanto al grado de avance, se podría distribuir las actividades en los siguientes grupos:

PROCISUR

CUADRO III

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE PROCISUR, DESDOBLADO POR SUBPROGRAMAS

(HASTA 30.04.1987)

ACTIVIDADES	SUBPROGRAMAS										TOTAL
	CV	CI	OL	BO	SP	ID	TC	CO			
Reuniones Técnicas y de Coordinación	62,5	100	66,6	75,0	40,0	50,0	100	-	-	-	81,5
Asesoramiento de Técnicos Nacionales	13,8	44,4	27,7	44,4	10,0	8,3	(1)	20,0			46,6
Intercambio para Observaciones	46,9	69,7	60,6	63,6	30,0	70,0	94,7	11,1			57,9
Participación en otros Eventos	40,0	0,0	40,0	20,0	0,0	0,0	0,0	-			23,3
Asesoramiento Internacional de Corto Plazo	100	75,0	0,0	33,3	-	-	-	-			46,1
Cursos Cortos	100	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-			33,3
Adiestramiento en Servicio	40,0	25,0	57,1	75,0	0,0	0,0	-	-			35,4
Capacitación en Entidades Especializadas	80,0	71,4	100	62,5	60,0	0,0	200	-			73,5

(1) Actividades realizadas, aunque no consideradas en el Plan Indicativo.

- a. aquellas cuya ejecución se encuentra adelantada con relación a lo previsto: reuniones técnicas y de coordinación y capacitación en entidades especializadas;
- b. aquellas cuya ejecución llega cerca de lo previsto; intercambio para observación;
- c. aquellas cuya ejecución se encuentra atrasada con relación a lo previsto: participación en congresos y otros eventos, cursos cortos, adiestramiento en servicio, asesoramiento internacional de corto plazo, asesoramiento de técnicos nacionales.

Por lo que se refiere a los Subprogramas, se observa que, en general, el grado de avance en la ejecución de aquellos clasificados como principales es bastante superior al de los Subprogramas complementarios.

Se destaca los modestos resultados presentados en la ejecución de los Subprogramas Información y Documentación, Comunicación y Sistema de Producción.

Por otra parte, es muy reducida la diversidad de actividades de los Subprogramas TC y CO, aunque cada uno cuenta con un Especialista de Apoyo.

El grado de compatibilidad entre las actividades programadas, constantes en los Planes Anuales de Trabajo, y las actividades efectivamente realizadas hasta 30.04.1987, puede verificarse en el Cuadro IV. Los índices mostrados en cada categoría de actividad para la columna "número" traducen la relación porcentual entre el número de actividades previstas en los Planes Anuales de Trabajo y el respectivo número de actividades efectivamente realizadas y, para las columnas "participante" o consultor, traducen la relación porcentual entre la estimación de Participantes/día o de consultores/día, según el caso, y el número de Participantes/día o de consultores/día efectivamente alcanzado. Los datos de ese cuadro dan lugar, entre otras cosas, a las siguientes observaciones:

PROCISUR

CUADRO IV

GRADO DE COMPATIBILIDAD ENTRE ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y EJECUTADAS

SUBPROGRAMAS	PERIODO DE EJECUCION	COOPERACION TECNICA RECIPROCA						ASESORAMIENTO INTERNACIONAL				ADiestRAMIENTO								
		REUNIONES Y SEMINARIOS		REUNIONES Y SEMINARIOS		INTERCAMBIO PARA OBSERVACION		PARTICIPACION EN CONGRESOS Y OTROS		ESPECIALIS DE CORTO PLAZO		ESPECIALIS DE CEN TROS INTER NACIONALES		CURSOS		ADiestRAMIENTO EN SERVICIO		ADiestRAMIENTO EN OTRAS INS TITUCIONES		
		Nº	PART.	Nº	CONS.	Nº	PART.	Nº	PART.	Nº	CONS.	Nº	PART.	Nº	PART.	Nº	PART.	Nº	PART.	Nº
Cereales de Verano	22.8.84 a 30.9.85	50.0	47.8	-	-	51.6	36.2	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-
	1.10.85 a 30.9.86	100.0	154.1	100.0	146.1	71.4	66.6	133.3	111.1	100.0	100.0	50.0	14.0	100.0	161.1	25.0	10.0	100.0	41.1	
	1.10.86 a 30.4.87	100.0	396.2	50.0	50.0	122.2	100.0	-	-	100.0	50.0	50.0	46.6	100.0	220.7	33.3	26.6	(1)	-	
Cereales de Invierno	22.8.84 a 30.9.85	50.0	604.1	60.0	66.6	50.0	85.0	-	-	(1)	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	-	50.0	50.0	
	1.10.85 a 30.9.86	100.0	325.4	125.0	136.8	116.0	97.3	-	-	50.0	17.3	(1)	-	100.0	338.8	100.0	72.0	66.6	58.7	
	1.10.86 a 30.4.87	133.3	324.4	100.0	72.0	76.4	72.2	-	-	0.0	0.0	100.0	220.0	-	-	100.0	106.6	(1)	-	
Oleoginosas	22.8.84 a 30.9.85	33.3	97.2	100.0	100.0	50.0	48.3	100.0	-	62.5	-	-	-	-	-	-	-	200.0	106.6	
	1.10.85 a 30.9.86	80.0	177.9	60.0	76.0	85.1	102.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.6	46.1	
	1.10.86 a 30.4.87	100.0	133.3	42.8	57.1	78.5	78.5	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73.6	
Bovinos	22.8.84 a 30.9.85	66.6	248.1	33.3	33.3	80.0	93.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	1.10.85 a 30.9.86	100.0	431.6	185.7	180.0	91.3	154.4	100.0	60.0	100.0	8.0	25.0	39.6	-	-	-	-	100.0	104.0	
	1.10.86 a 30.4.87	50.0	50.0	100.0	100.0	100.0	79.4	-	-	0.0	0.0	100.0	100.0	-	-	-	-	200.0	232.0	
Sistema de Producción	22.8.84 a 30.9.85	0.0	0.0	33.3	60.0	5.0	61.6	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	-	-	
	1.10.85 a 30.9.86	100.0	465.5	16.6	12.5	33.6	50.8	-	-	-	-	0.0	0.0	-	0.0	0.0	0.0	200.0	60.0	
	1.10.86 a 30.4.87	100.0	100.0	0.0	0.0	200.0	166.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	100.0	
Información y Documentación	22.8.84 a 30.9.85	0.0	0.0	33.0	25.3	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	
	1.10.85 a 30.9.86	100.0	225.0	0.0	0.0	37.5	61.2	-	-	-	-	50.0	200.0	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	1.10.86 a 30.4.87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencia de Tecnología	22.8.84 a 30.9.85	0.0	0.0	66.6	166.6	140.0	116.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	1.10.85 a 30.9.86	100.0	65.4	75.0	81.8	12.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	1.10.86 a 30.4.87	-	0.0	0.0	100.0	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	
Comunicación	22.8.84 a 30.9.85	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	1.10.85 a 30.9.86	0.0	0.0	100.0	60.0	50.0	50.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	1.10.86 a 30.4.87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

1/ Actividades ejecutadas y no planificadas.

- a. Por lo general, el grado de consecución de las actividades previstas en el primer año fue muy bajo.
- b. El número promedio de participantes en las reuniones técnicas y seminarios, en general, fue superior a lo planeado.
- c. La incidencia de actividades planificadas y no ejecutadas es relativamente elevada, particularmente en los Subprogramas Complementarios.
- d. El volumen de actividades realizadas de octubre de 1985 a abril de 1987, aunque considerable, parece evidenciar que, hasta setiembre de 1988, sería impracticable la recuperación del atraso verificado en el primer año, bajo pena de poner en riesgo la calidad de las acciones a ser desarrolladas. Ese hecho, por sí solo, parece justificar la necesidad de prorrogar la ejecución del Programa, por un año más, extendiéndose hasta setiembre de 1989.

Se observa que las actividades efectivamente realizadas no siempre constan en el Plan Indicativo, lo que se explica, en gran parte, por la anticipación con que éste fue formulado, es decir, primer semestre de 1984, surgiendo, como consecuencia, la conveniencia o necesidad de hacer frecuentes ajustes en los Planes Anuales de Trabajo. Se señala, sin embargo, que todas las alteraciones de esos Planes fueron previamente aprobadas por la Comisión Directiva del Programa. Tales procedimientos, en última instancia reflejan la constante preocupación de los dirigentes del Programa en adecuar su línea de acción a las reales necesidades de las instituciones de investigación agropecuaria de los Países Participantes.

Debido a la prórroga del Programa solicitada por IICA y por los representantes de los Gobiernos en la Comisión Directiva, en los términos de la correspondencia enviada al BID el 15.07.1986, a través de su División de Cooperación Técnica y de manera tácita ya aprobada por las autoridades competentes de dicho organismo, según se desprende del Telex TC-17/244, del 24.08.1987, la programación de actividades se alteró ante la ampliación del horizonte de ejecución por un año más.

El Cuadro V refleja la nueva situación, indicando: (i) el total previsto para cada categoría de actividades en los 5 (cinco) años: (ii) la previsión del número de actividades a realizar en los 2 (dos) años restantes.

Considerando el tiempo total de ejecución (60 meses) y en función del tiempo restante (40% del total), a través de los porcentajes indicados en la columna "% sobre lo previsto", se deduce que la consecución de las metas previstas, para casi todas las categorías de actividades, implicaría la necesidad de agilizar el ritmo de ejecución, tomando como término de referencia el total estimado para realización hasta el 30.09.1987. Se observa que los seminarios, cursos cortos y los asesoramientos de Centros Internacionales son las categorías de actividades que más necesitan ser agilizadas.

CUADRO V

BALANCE ENTRE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y REALIZADAS

ACTIVIDADES	TOTAL PREVI- STO PARA LOS 5 AÑOS	TOTAL REALIZADO HASTA 30.9.87*	SALDO POR REALIZAR	
			TOTAL	% SOBRE PREVI- STO
Reuniones Técnicas y de Coordinación y Seminarios	66	33	43	51.0
Seminarios	10	3	7	70.0
Intercambio para observaciones	413	260	153	37.0
Participación en Congresos y otros eventos	21	10	11	52.3
Asesoramiento Internacional de Corto Plazo	14	7	7	50.0
Cursos cortos	10	3	7	70.0
Adiestramiento en Servicio	38	24	14	36.8
Capacitación en Entidades Especializadas	59	34	24	40.6
Asesoramiento de Técnicos Nacionales	200	96	104	52.0
Asesoramiento de Centros Internacionales	50	18	32	64.0

* Estimado

2 - Presupuestos estimados y gastos efectivos

Para comenzar, debe señalarse que, hasta ahora, las provisiones de gasto de recursos en efectivo, constantes en los Planes Anuales de Trabajo, se alejaron significativamente de los respectivos presupuestos establecidos en el Plan Indicativo (Anexo III del Convenio ATN/TF-2434-RE), según se deduce de los datos a continuación:

AÑO DE EJECUCION	FUENTES DE RECURSOS			
	BID		IICA	
	PLAN INDICATIVO	PLAN ANUAL TRABAJO	PLAN INDICATIVO	PLAN ANUAL TRABAJO
PRIMERO	851,800	851,800	152,200	153,200
SEGUNDO	786,200	900,835	178,000	256,000
TERCERO	671,000	703,950	275,000	225,000

Debe aclararse que en el Plan Indicativo, el tercer año se previó además un aporte en efectivo de US\$ 81,000 de los países Participantes, según se verifica en el Cuadro VI.

La ejecución del presupuesto programado, hasta ahora, ha sido en niveles bastante abajo de los gastos previstos en los Planes Anuales, observándose un desfase, con relación al total, del 60.0%, 36.4% y 7.2%, en el primero, segundo y tercer año, respectivamente. De los datos constantes en el Cuadro IV se pueden hacer los siguientes comentarios:

- a. El desembolso del BID, en el primer año, correspondiendo sólo al 22.6% del total programado en el respectivo Plan Anual, se constituyó en un preponderante factor de desfase.

PROCISUR
CURSO VI

EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

PERIODO: 22.08.1984 A 30.09.1987(*)
(EN US\$)

CATEGORIAS DE GASTOS	PRIMER AÑO						SEGUNDO AÑO						TERCER AÑO						TOTAL						6 REALIZADO/ PROGRAMADO	
	PROGRAMADO			REALIZADO			PROGRAMADO			REALIZADO			PROGRAMADO			REALIZADO			PROGRAMADO			REALIZADO			RUD	IICA
	RUD	IICA	-	RUD	IICA	-	RUD	IICA	-	RUD	IICA	-	RUD	IICA	-	RUD	IICA	-	RUD	IICA	-	RUD	IICA	-		
																									RUD	IICA
Comisión Directiva	9.360	-	8.010	-	7.845	-	9.360	-	9.360	-	9.360	-	9.360	-	9.360	-	9.360	-	28.080	-	25.215	-	89,7	-		
Equipo Técnico	202.378	87.150	26.380	79.606	133.646	91.072	147.477	97.606	137.758	91.352	134.235	91.352	134.235	91.352	134.235	91.352	134.235	91.352	437.782	269.574	308.092	257.576	65,8	95,5		
Consultoría Internacional	78.600	-	7.034	8.719	49.600	29.200	35.224	8.719	73.800	29.200	53.200	-	53.200	-	53.200	-	53.200	-	202.000	58.400	95.458	8.719	47,2	14,9		
Operación Técnica	275.200	-	86.830	-	408.870	-	235.373	-	267.080	-	268.390	-	268.390	-	268.390	-	268.390	-	951.150	-	590.593	-	62,0	-		
Equipamiento	137.610	-	26.853	-	186.270	15.560	76.220	-	121.090	-	139.450	-	139.450	-	139.450	-	139.450	-	444.970	15.560	242.523	-	54,5	0,0		
Adquisiciones y Mantenimiento	16.000	4.000	483	-	7.000	5.000	407	-	15.000	7.000	16.517	7.000	16.517	7.000	16.517	7.000	16.517	7.000	38.000	16.000	17.407	7.000	45,8	43,7		
Informes y Publicaciones	53.950	-	37.204	11.081	20.000	-	5.942	14.461	15.000	10.000	15.000	10.000	15.000	10.000	15.000	10.000	15.000	10.000	60.000	10.000	58.146	35.549	96,9	355,4		
Gastos Generales	-	59.050	-	58.368	33.907	90.168	44.105	54.261	27.552	92.448	27.552	92.448	27.552	92.448	27.552	92.448	27.552	92.448	115.409	241.666	71.657	205.347	62,0	84,9		
Costo Técnico y Administrativo	-	3.000	-	3.000	-	25.000	-	25.000	-	25.000	-	25.000	-	25.000	-	25.000	-	25.000	-	53.000	-	53.000	-	100,0	-	
Reservados	53.702	-	-	-	52.182	-	-	-	37.310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	143.194	-	-	-	0,0	-		
TOTAL	851.800	256.000	192.794	161.051	900.835	256.000	552.593	182.047	703.950	255.000	663.704	225.800	663.704	225.800	663.704	225.800	663.704	225.800	2.456.585	664.200	1.409.091	567.191	57,3	85,3		

* De 01.10.1986 a 30.09.1987 el costo es estimado

- b. El porcentaje del presupuesto realizado con relación a los 3 (tres) primeros años, correspondió a un 57.3% y un 85.3% para el BID e IICA, respectivamente. Sin embargo, se estima que una suma del orden de US\$ 100,000 ya haya sido gastada a cuenta de los recursos del BID, aunque todavía no haya sido contabilizada por IICA como gastos realizados.
- c. La proporción de los costos fijos con relación al gasto total fue del orden de 58%, 42% y 36%, respectivamente, en el primero, segundo y tercer año de ejecución del Programa. Se observa, en consecuencia, que, en el primer año, los recursos disponibles para las actividades-fin fueron sumamente escasos, radicando ahí la principal razón para la no consecución de las metas previstas en ese período.

Por lo que se refiere a recursos de contrapartida, en bienes y servicios, de los Países Participantes, en los términos de la solicitud de prórroga sometida al BID, el aporte total pasaría de US\$2,103,000 a US\$2,521,684, verificándose un incremento de US\$ 418,684, ante la dilatación del plazo de ejecución del Programa por un año. El Cuadro VII muestra la situación de la contrapartida de los Países en bienes y servicios.

El aporte total realizado por los Países en los dos primeros años correspondió al 96.9% de lo previsto en el Plan Indicativo. Estimándose un gasto, en el tercer año, equivalente al promedio de los 2 años anteriores, se deduce que el saldo estimado para los dos años restantes, con el monto de US\$1,045,372, es adecuadamente compatible con el volumen de actividades a ejecutar.

Tomando como referencia el total previsto de gastos en efectivo para los 5 (cinco) años de ejecución del Programa y la previsión de los gastos hasta 30.09.87, se hizo una estimación del saldo en esta fecha, llegando a un total de US\$2,229,062, según se indica en el Cuadro VIII.

CUADRO VII

PREVISION DE LA CONTRAPARTIDA DE LOS PAISES
PARTICIPANTES EN BIENES Y SERVICIOS

(EN US\$)

PAISES PARTICIPANTES	TOTAL PREVISTO PARA 5 AÑOS	REALIZADO HASTA 30.09.86	SALDO PARA LOS 3 ULTIMOS AÑOS
ARGENTINA	947.038	289.210	657.828
BOLIVIA	135.268	54.150	81.118
BRASIL	976.038	396.517	579.521
CHILE	172.036	142.782	29.254
PARAGUAY	80.268	40.300	39.968
URUGUAY	211.036	61.249	149.787
TOTALES	2.521.684	984.208	1.537.476

PROCISUR

QUADRO VIII

PREVISION DE RECURSOS EN EFECTIVO PARA LOS DOS
ULTIMOS AÑOS DE EJECUCION DE PROCISUR
(EN US\$)

CATEGORÍA DE GASTOS	SALDO ESTIMADO EN 30.09.1987			PREVISION PARA EL 4º AÑO			DISPONIBILIDAD PARA EL 5º AÑO					
	BID	IICA	PAISES	TOTAL	BID	IICA	PAISES	TOTAL	BID	IICA	PAISES	TOTAL
Comisión Directiva	10.875	-	9.360	20.235	9.360	-	1.871	11.231	1.515	-	7.489	9.004
Equipo técnico	102.862	234.022	94.530	431.414	113.622	131.204	12.908	257.734	(10.760)	91.352	51.622	132.214
Consultoría Internacional	50.976	73.281	212.730	336.987	33.000	29.200	48.546	110.746	17.976	-	194.187	212.160
Cooperación téc. recíproca	329.021	-	282.460	611.481	288.490	-	56.531	345.021	40.531	-	226.109	266.640
Adiestramiento	179.330	3.560	108.280	291.170	142.750	-	21.657	164.407	36.580	-	86.623	123.203
Adquisiciones y Mantenimiento	6.593	10.000	8.000	24.593	7.000	8.000	1.599	16.599	(407)	-	6.401	5.994
Informes y Publicaciones	29.058	10.539	15.000	54.597	15.000	10.000	2.998	27.998	14.058	10.000	12.002	36.060
Gastos Generales	19.531	200.751	41.352	261.634	33.804	86.196	8.270	128.270	(14.273)	78.641	33.082	97.457
Apoyo técnico y Administrativo	-	43.000	-	43.000	-	25.000	-	25.000	-	18.000	-	18.000
Ingenieros	117.663	-	35.108	152.771	43.601	-	7.020	50.621	74.062	-	28.088	102.150
TOTAL	845.909	975.153	807.000	2.228.062	686.627	289.600	161.400	1.137.627	159.282*	196.000	645.600	1.002.882

* En realidad, el saldo es del orden de US\$100.000, debido a gastos pendientes de reembolso.

En función de esa estimación y de los ingresos comprometidos para el cuarto año, se proyectó la disponibilidad de recursos para el 5º año de ejecución de PROCISUR, en el valor de US\$1,002,882. Se observa por el Cuadro VIII que el aporte financiero de los Países Participantes, en efectivo, en el quinto año, es vital para la normal puesta en operación del Programa, pues representa un 64.3% sobre el total de los ingresos previstos. En conformidad con informaciones transmitidas por el Director del Programa, la disponibilidad real de recursos del BID para el quinto año es del orden de US\$100,000.00 debido a gastos financiados por IICA y pendientes de reembolso.

El Cuadro IX indica una proyección financiera de PROCISUR para los dos últimos años de ejecución del Programa. El costo por unidad fue estimado en función de los egresos promedio previstos por categoría de actividades hasta el 30.09.1987; el costo total fue calculado tomando como referencia el saldo de actividades por realizar, en cada categoría, constante en el Cuadro V y el saldo estimado a 30.09.1987 está basado en los Cuadros financieros presentados por el Director del Programa. Se observa que la proyección de que se trata indica un superávit acumulado de US\$160,903. Considerando que la disponibilidad efectiva de recursos del BID fue estimada en US\$100,000.00, según está indicado en el Cuadro VIII, ese superávit acumulado se reduciría en US\$59,282, quedando en US\$101,621.00. Se desprende, por lo tanto, que el volumen de actividades programadas para los dos años restantes es adecuadamente compatible con la estimación de ingresos en el mismo período, siempre y cuando se mantengan los niveles promedio de costos por unidad, prevalecientes hasta 30.09.1987.

PROCISUR

CUADRO IX

PROYECCION FINANCIERA PARA LOS DOS ULTIMOS AÑOS

CATEGORIAS DE ACTIVIDADES	COSTO POR UNIDAD	TOTAL ESTIMADO	SALDO ESTIMADO EM 30.9.87	SUPERAVIT O DEFICIT
Consultoría Internacional de corto plazo	8.116,40	56.815	136.085,00	+ 79.270
Consultoría de Especialistas de Centros Internacionales	2.631,20	84.199	95.972,00	+ 11.773
Reuniones Técnicas y de Cooperación	6.626,70	284.948	191.607,00	- 93.341
Seminarios	12.847,00	89.929	95.115,00	+ 5.186
Asesoramientos Nacionales	839,00	87.256	138.885,00	+ 51.629
Participación en Congresos y otros	1.211,70	13.329	25.922,00	+ 12.593
Intercambios para observación	826,90	126.378	159.952,00	+ 33.574
Adiestramiento en servicio	2.136,90	29.917	45.416,00	+ 15.499
Adiestramiento en otras Instituciones	3.038,70	72.929	64.806,00	- 8.123
Cursos cortos	13.987,00	97.909	136.085,00	+ 38.176
Becas de Posgrado*	835,60	30.082	44.749,00	+ 14.667

* Becado/mes

Superávit acumulado: US\$ 160.903

3 - Consecución de los Objetivos Previstos

En general, las acciones desarrolladas por el Programa tienden a la plena consecución de sus objetivos específicos. Esta afirmación está fundamentada en las siguientes consideraciones:

- a. Los mecanismos conjuntos de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria están en franco proceso de fortalecimiento: (i) la Comisión Directiva ha venido desempeñando sus funciones provechosamente; (ii) las reuniones de coordinación entre Coordinadores Nacionales e Internacionales han venido siendo una valiosa línea de acción para la programación conjunta de actividades. Ambos mecanismos están contribuyendo eficazmente a intensificar el intercambio de tecnología agropecuaria entre los Países Participantes.
- b. La realización de 204 intercambios para observación, involucrando 1192 Participantes/día y de 56 asesoramientos de técnicos nacionales, correspondiendo a 381 Consultores/día, hasta 30.04.1987, constituyen evidencia de que la asistencia mutua entre los Países Participantes está siendo incrementada.
- c. La integración de los Centros Internacionales en las actividades de PROCISUR ha sido ampliada: (i) hasta 30.04.87 los ~~especialistas de CIMMYT y CIAT~~ proporcionaron asesoramiento a las instituciones de investigación agropecuaria de los Países Participantes, correspondiendo a 149 Consultores/día, a un costo promedio por unidad, por asesoramiento, extremadamente reducido de US\$2,631.20): (ii) los Representantes de los Centros Internacionales han participado, con relativa regularidad, en las reuniones de la Comisión Directiva y de Coordinación; (iii) se intensificó el flujo de material genético generado por los Centros y distribuido a los países a través del Programa; (iv) los Centros han propi-

ciado la participación de candidatos indicados por PROCISUR en sus actividades de capacitación; y (v) CIMMYT está costeando la participación de técnicos de las instituciones de investigación en las reuniones promovidas por PROCISUR.

- d. Todas las acciones de PROCISUR, de apoyo recíproco y de intercambio de conocimientos, fundamentalmente, están orientadas hacia el fortalecimiento de las instituciones de investigación agropecuaria. Según demuestra el Cuadro II, especialmente con relación a los Subprogramas principales, hasta el 30 de abril de 1987, el número de eventos es significativo. Tales eventos contribuyeron directamente a intensificar el proceso de transferencia horizontal de tecnología entre los Países Participantes y, como consecuencia, a aumentar la capacidad de sus instituciones nacionales de investigación agropecuaria para el manejo de la tecnología. Igualmente, el mayor conocimiento entre dirigentes y técnicos y la identificación de nuevas oportunidades de intercambio de conocimientos técnico-científicos y de apoyo recíproco, promovidos por PROCISUR, sin duda, colaboraron para intensificar el proceso de apoyo recíproco entre los Países, incluso, al margen de los instrumentos o canales de comunicación establecidos por el Programa.
- e. Los dirigentes de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria reconocen la conveniencia en institucionalizar un mecanismo permanente, de coordinación y de soporte, que pueda suceder a PROCISUR, según se refleja en una recomendación emanada de la Comisión Directiva, en su sexta reunión.

4 - Equilibrio entre las Actividades Desarrolladas por los Países Participantes

El Cuadro X refleja el equilibrio de las actividades realizadas por PROCISUR. La aparente disparidad de participación en las reuniones técnicas y seminarios y cursos se debe al hecho de que en algunos eventos, los países que sirvieron de sede encaminaron un número relativamente elevado de participantes, aunque no financiados por el Programa. Se señala que la oportunidad de participación en los eventos colectivos es equitativa entre los países, lo que significa, en términos relativos, un mayor apoyo a los Países Participantes con menor desarrollo relativo.

En lo tocante a asesoramiento de técnicos nacionales, Bolivia y Paraguay, en conjunto, cubrieron el 34.9% del total de consultores/día; y, por otra parte, con relación al intercambio para observación, esos dos países, también en conjunto, cubrieron lo correspondiente al 26.6% del número total de Participantes/día. Se señala la relevancia de esa participación, pues ambos instrumentos están orientados hacia la solución de problemas específicos de los Países.

El grado de asesoramiento de Especialistas de los Centros Internacionales fue relativamente bien distribuido entre los Países, no sucediendo lo mismo en lo tocante a asesoramiento internacional por parte de Especialistas de corto plazo, notándose un acentuado desequilibrio entre los Países.

El Cuadro XI refleja la característica esencialmente cooperativa de PROCISUR, evidenciando que, en líneas generales, los Países con mayor desarrollo relativo han prestado una valiosa parte de cooperación en el desarrollo de las acciones del Programa. El cuadro indica la incidencia de cooperación de los Países en la realización de los eventos, tomando como base los siguientes criterios para la determinación de tal incidencia:

PROCISUR

CUADRO X

ACTIVIDADES REALIZADAS DISTRIBUIDAS POR PAISES PARTICIPANTES

PERIODO: 22.08.1984 A 30.04.1987

BENEFICIARIOS	COOPERACION TECNOLÓGICA RECÍPROCA						ASESORAMIENTO INTERNACIONAL				CAPACITACION							
	REUNIONES TÉCNICAS SEMINARIOS		ASESORAMIENTO TÉCNICOS NACIONALES		INTERCAMBIO PARA OBSERVACIONES		PARTICIPACION EN CONGRESOS Y OTROS		ESPECIALISTAS DE CENTROS INTERNACIONALES		CURSOS		ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO		CAPACITACION EN OTRAS INSTITUCIONES			
	PART/DIA	§	CONS/DIA	§	PART/DIA	§	PART/DIA	§	CONS/DIA	§	PART/DIA	§	PART/DIA	§	PART/DIA	§		
ARGENTINA	1047	25,4	78	20,5	243	20,4	15	44,1	42	34,2	45	30,2	108	15,8	43	22,5	143	20,5
BOLIVIA	261	6,3	58	15,2	147	12,3	-	0,0	0	0,0	16	10,7	42	5,1	74	38,7	168	24,1
BRASIL	723	17,4	31	8,1	161	13,5	6	17,7	41	33,3	29	19,4	364	53,2	12	6,3	47	6,7
CHILE	409	9,8	81	21,3	167	14,0	5	14,7	33	26,8	15	10,1	48	7,0	5	2,6	127	18,2
PARAGUAY	354	8,6	75	19,7	170	14,3	-	0,0	7	5,7	29	19,5	48	7,0	57	29,9	42	6,0
URUGUAY	1061	25,7	98	15,2	304	25,5	8	23,5	0	0,0	15	10,1	53	7,8	-	-	170	24,5
OTROS	280	6,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	3,1	-	-	-	-
PROCISUR	4135	100	381	100	1192	100	34	100	123	100	149	100	684	100	191	100	697	100

1/ Excluidas las Reuniones de la Comisión Directiva.

PROCISUR

CUADRO XI

COOPERACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROCISUR

ACTIVIDADES	PAÍSES PARTICIPANTES												OTROS				PROCISUR	
	ARGENTINA		BOLIVIA		BRASIL		CHILE		PARAGUAY		URUGUAY		CENTROS IN-TERNAC.		DIVERSOS		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Reuniones Téc.de Coordinación v Seminarios	8	25,0	2	6,2	6	18,7	6	18,7	5	15,7	4	12,5	-	-	1	3,2	32	100
Asesoramiento de Téc-nicos Nacionales	15	26,8	-	-	28	50,0	5	8,9	3	5,4	5	8,9	-	-	-	-	56	100
Intercambio para Observación	66	32,3	-	-	98	48,0	25	12,3	3	1,5	12	5,9	-	-	-	-	204	100
Participación en Congresos y otros	2	28,6	-	-	1	14,3	-	-	-	-	-	-	1	14,3	3	42,8	7	100
Asesoramiento de Especialistas a Corto Pl.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	100	6	100
Asesoram. de Especialistas Centr.Internac.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	10,0	-	-	11	100
Cursos Cortos	1	33,3	1	33,4	1	33,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	100
Adiestramiento en Servicio	6	54,5	1	9,1	3	27,3	1	9,1	-	-	-	-	-	-	-	-	11	100
Capacitación en otras Instituciones	-	-	-	-	9	36,0	-	-	-	-	2	8,0	8	32,0	6	24,0	25	100
Becas	-	-	-	-	21	66,6	-	-	-	-	-	-	-	-	1	33,4	3	100

- a. en lo referente a asesoramiento de técnicos nacionales, de especialistas internacionales de corto plazo y de Centros Internacionales — se refiere al País o institución fuera de la región que proporcionó el consultor para realizar el asesoramiento;
- b. demás categorías de actividades: se refiere al País u otra institución de la región que sirvió de sede para el evento.

Se verifica que la mayor incidencia de cooperación se concentra en Argentina y Brasil, destacándose también la participación de Chile con relación a reuniones de intercambio para observación y de los Centros Internacionales cuanto a asesoramiento y capacitación en otras instituciones.

5 - Consideraciones sobre Costos

El costo parcial del Programa, estimado para el período de 22.08.1984 a 30.09.1987, es de US\$3,452,594, desdoblado de la siguiente manera:

	VALOR	% TOTAL
a. En efectivo	1,976,282	57.2
b. En bienes y servicios	1,476,312	42.8

En esa estimación se tomó como base la proyección de gastos en efectivo para el tercer año, suministradas por el Director del Programa, y se admitió que, en este último año, el aporte en bienes y servicios de los Países Participantes sea equivalente al promedio de los dos primeros años.

El análisis de los costos de PROCISUR es dificultada por dos razones principales: (i) inexistencia de datos referentes a Programas similares, imposibilitando el establecimiento de bases comparativas; (ii) el hecho de que IICA no mantiene contabilidad, en separado, por Subprogramas.

Considerando como costos fijos los gastos relacionados con (i) la Comisión Directiva; (ii) el equipo técnico, excepto Coordinadores Internacionales; (iii) gastos generales; (iv) apoyo técnico y administrativo, se observa que, para los tres años, esa parte llegó a US\$873,525, correspondiendo al 25.3% de los egresos totales en el período, incluso en bienes y servicios. Excluyendo los aportes de los países en bienes y servicios, ese porcentaje se eleva a un 44.2%, pareciendo indicar que, se asignado un mayor volumen de recursos en efectivo para cubrir gastos variables, los cuales, en general, están directamente relacionados con actividades-fin, el Programa podría presentar un mayor volumen de servicios, ya que contaría con capacidad instalada suficiente.

El costo total estimado para los 5 años en dólares, por fuente de financiación, se desdobra de la siguiente forma:

FUENTE	VALOR	%
1 - BID	2,555,000	33.5%
2 - IICA	1,142,344	17.0
3 - Países Participantes	<u>3,328,684</u>	49.5
3.1 - En efectivo	807,000	12.0
3.2 - En bienes y servicios	2,521,684	37.5
T O T A L	6,726,028	100.0

Tomando como referencia los costos promedio por unidad, por evento, constantes en el Cuadro IX, para todas las categorías de actividades, y distribuyéndolas a actividades colectivas e individuales, en función del número de Participantes/día o de Consultores/día, según el caso, tenemos el Cuadro XII, que da una indicación del costo por participante/día o consultor/día, en los 3 primeros años de ejecución de PROCISUR. Esos datos de costos, por Subprograma, deben considerarse como simple indicación, pues, para cada categoría de actividad, se calcularon en función del promedio del costo por unidad de los eventos realizados para todo el Programa. Esa limitación resulta del hecho de que no se mantiene contabilidad, por separado, por Subprograma.

PROCISUR

CUADRO XII

ESTIMACION DE COSTOS DIRECTOS POR UNIDAD POR CATEGORIA DE ACTIVIDADES

(EN US\$)

SUBPROGRAMAS	COLECTIVAS*				INDIVIDUALES						
	REUNIONES TECNICAS Y DE COORDI NACION	SEMINA RIOS	CURSOS CORTOS	ASESORA- MIENTO INTERNAC. CORIO PLAZO	CONSULTORIA**			DIVERSAS*			
					ASESORA- MIENTO ESPECIAL. CENTROS INTERNAC.	ASESORA- MIENTO NACION ALES	INTER. PARA OBSERVA CION	ADIESTR- MIENTO EN SERVICIO	CAPACITA. EN TRAS INSTI- TUCIONES	PARTICI PACION EN CONGRE- SOS	
Cereales de Invierno	55.63	-	45.85	308.60	219.90	115.72	155.26	125.70	161.61	-	
Cereales de Verano	66.82	-	73.81	405.82	375.88	144.48	166.53	251.40	151.93	242.35	
Leguminosas	134.55	59.75	-	-	-	133.01	148.82	152.63	118.69	220.38	
Polvinos	35.02	73.41	-	2.029.10	161.42	144.65	114.56	76.31	55.24	403.90	
Información y Documentación	23.22	-	-	-	109.63	83.90	158.54	-	-	-	
Trans.Tecnología y Capacitación	276.11	-	-	-	-	113.37	144.40	-	184.16	-	
Comunicación	84.41	-	-	-	-	279.66	165.20	-	-	-	
Sistema de Producción	129.93	17.03	-	-	-	93.22	128.66	-	189.91	-	
PROCISUR	61.39	37.59	61.34	386.49	194.90	123.38	148.45	123.52	153.46	249.83	

* Costo por participante/dfa

** Costo por consultor/día

CAPITULO III - ESTRUCTURA BASICA DEL PROGRAMA

1 - Desempeño de los diferentes componentes de la estructura de PROCISUR

- a) La estructura operativa básica de PROCISUR, prevista por el Convenio y analizada, desde el punto de vista de la etapa en que se encuentra el Programa, parece haber funcionado, de manera global, satisfactoriamente y al gusto de los Países.

Se puede observar flexibilidad y agilidad en las acciones administrativas del Programa. Los criterios de decisión, en sus diferentes niveles, no llegan a comprometer los resultados, ni tampoco las actividades de coordinación entorpecen, fundamentalmente, los grandes objetivos y metas de PROCISUR.

En esta estructura, el primer realce se refiere, sin duda, a la composición y a las funciones importantes ejercidas por la Comisión Directiva como órgano superior del Programa. Se reúne, regularmente, dos veces por año, asumiendo competentemente el liderazgo y la toma de las principales decisiones de PROCISUR.

Los trabajos de esa Comisión son considerados, generalmente, productivos, actuando con habilidad política y técnica. La Comisión se ha revelado como uno de los puntos altos del Programa. El funcionamiento regular y dinámico de tal mecanismo directo es de los buenos ejemplos de la experiencia vivida por PROCISUR en el ejercicio de las relaciones institucionales y en la convivencia directa entre los liderazgos de los organismos nacionales de investigación.

Mayor mérito se debe a la Comisión Directiva cuando se conocen las dificultades y complejidades de funcionamiento de organismos multinacionales como éste.

La asistencia regular a las reuniones de la Comisión por los altos dirigentes de las Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria ha asegurado no sólo prestigio, sino también estabilidad a los planes y acciones desarrollados por PROCISUR. Las políticas y prioridades tecnológicas del sector agrario de esos países son conocidas de una forma más directa y con regular periodicidad, produciendo, entre los dirigentes nacionales, un intercambio de lo más provechoso.

Se sugirieron algunas ideas que esperamos sean examinadas por la Comisión:

- i. estudiar la posibilidad de una rotación de sede de algunas reuniones;
- ii. antes de la reunión de la Comisión Directiva, el Representante de cada País promovería un encuentro preparatorio con sus respectivos Coordinadores Nacionales;
- iii. invitar representantes del sector privado, de acuerdo con los temas técnicos del orden del día, a participar, sin derecho a voto, en las reuniones de la Comisión, con el fin de que conozcan resultados de PROCISUR y colaboren en la difusión de las tecnologías alcanzadas por el Programa.

Ejemplo de personas invitadas: Presidentes de grandes Cooperativas o Asociaciones Nacionales de Productores o Empresas Nacionales de Insumos.

- b) El Equipo Técnico (Director, Coordinadores Internacionales

y Nacionales de los Subprogramas, Expertos Internacionales, Consultores), actuando con la finalidad de coordinar y ejecutar las actividades de PROCISUR, en conformidad con los Planes Anuales de Trabajo, ha venido realizando, habitualmente, una tarea considerada muy positiva dentro de las circunstancias actuales del Programa y observándose los Términos de Referencia que les son atribuidos.

Teniendo en cuenta observaciones de los diferentes participantes involucrados directamente en el Programa y la opinión de la Misión de Evaluación, se presentan a continuación algunos comentarios relacionados con la actuación del Equipo Técnico:

1. El Director de PROCISUR, Edmundo da Fontoura Gastal, viene desempeñando, sin duda alguna, un rol decisivo en el conjunto de las actividades del Programa. Promueve cuidadosa planificación de las acciones y organización del trabajo. Desarrolla buenas relaciones con las Instituciones Nacionales y sus dirigentes, preocupándose siempre en mantener bien informados a todos los participantes, realizando una administración transparente y participativa. Al Director de PROCISUR se debe el crédito de haber conseguido, a lo largo de estos últimos años, contribuir a la coordinación y supervisión efectivas de una expresiva experiencia en el campo de la cooperación agrícola multinacional.

Ciertamente, los desafíos del futuro de dicho Proyecto van a motivar y crear nuevos estímulos para que el talento de su Director sea aprovechado en la supervisión de los trabajos que restan en esta etapa de PROCISUR, además de fomentar ideas que ayuden a materilizar propuestas en el sentido de su institucionalización.

Observando los elementos de apoyo al Director, en la sede de Montevideo, se debe destacar la excelente contribución del secretariado en actividades preparatorias y de organización de los varios eventos o acciones del Programa, emanados de la Oficina del Director. Es una evidencia de que la experiencia, la capacitación y la buena supervisión recibida dan a esas personas capacidad de ejecución de tareas importantes en ciertas fases y niveles del Programa, con las ventajas de costos bajos y buena calidad del trabajo.

ii. Los seis especialistas de alto nivel que actúan como Coordinadores Internacionales de los Subprogramas CV, CI, OL, ID y TC representan, junto con los Coordinadores Nacionales, tal vez la más significativa contribución de los Países a la puesta en operación de PROCISUR. Por un lado, el aporte práctico a la realización de las actividades técnicas programadas. Por otro, siguen siendo el eslabón del proceso cooperativo entre las Instituciones Nacionales.

Hay señales de que la actuación de esos especialistas está obteniendo una mejor definición de funciones en esta última etapa del Programa, especialmente cuando se tienen en cuenta sus condiciones personales, profesionales y disponibilidad de tiempo para cumplir las tareas previstas en los Planes de Trabajo.

Se nota cierta divergencia cuanto a la dedicación de tiempo integral de los Coordinadores Internacionales al Programa. Sin embargo, la mayoría de las personas involucradas en las actividades de PROCISUR considera esencial y hasta indispensable que la contribución de esos Coordinadores sea de tiempo completo. Hay indicios de un menor volumen de trabajo de algunos de esos Especialistas, lo que parece recomendar más visitas a los Países.

Otra observación pertinente se refiere a la posibilidad de que los Coordinadores Internacionales mantuvieran sus actividades principales en las unidades de la estructura del Centro o Estación Experimental donde trabajan, repartiendo con colegas de su mismo campo, siempre que sea posible, tareas pertinentes a PROCISUR, creando así oportunidades de apoyo de tipo institucional, y no sólo en forma individual, para el Programa.

Los Coordinadores Internacionales deberían visitar los Países en momentos críticos relacionados con la ejecución de sus respectivos Subprogramas.

Hay casos en que, debido a circunstancias especiales y, en particular, cuando los Coordinadores ya han permanecido mucho tiempo en las mismas funciones, sería recomendable una renovación. En virtud del poco tiempo que resta para el término del Programa, se recomienda sin embargo, prudencia en los cambios, evitando perjudicar trabajos que hasta ahora han sido bien conducidos.

iii. Los Coordinadores Nacionales (CN), de manera general, han ejercido un papel destacado en esta Etapa del Programa, habiendo experimentado, también, un evidente avance en el ejercicio de sus funciones dentro del País. El volumen y, bajo muchos aspectos, la calidad de las acciones de cooperación desarrolladas entre los países les cabe a los Coordinadores Nacionales.

Probablemente podrían mantener un mejor sistema de comunicación entre sí dentro del País, para que el Programa pueda adquirir más consistencia institucional. La experiencia con los Coordinadores Nacionales confirma que con acciones planificadas y organizadas no tienen necesidad de dedicación integral a PROCISUR.

Se observa que estos Especialistas no tienen la autonomía necesaria para el desempeño de sus funciones y, en algunos países, no cuentan con recursos administrativos suficientes. Finalmente, se observa la frecuencia de la rotación de Coordinadores Nacionales y, en algunos casos, criterios que, en rigor, no se ajustaron a las atribuciones que deberán desempeñar. Esto, en algunos Países.

- iv. Las actividades relacionadas con el Especialista en Comunicación se limitan, prácticamente, a las acciones editoriales del Boletín Mensual y de la publicación de los Diálogos. Más recientemente, por los trabajos del Especialistas en Comunicación, se deduce que hubo un volumen mayor de publicaciones de los "diálogos" y siguen, en ritmo acelerado, las divulgaciones técnicas de las reuniones de Especialistas, además de verificarse una regularidad en la edición de los Boletines.

Las calificaciones profesionales y la amplia experiencia del actual Especialista permitirían ampliar su trabajo como comunicador. Se sugiere, por lo tanto, que el Director del Programa, en consulta con la Comisión Directiva y los Coordinadores, indique una lista de otras actividades que refuercen la divulgación de los resultados de PROCISUR en esta etapa que falta para terminar el Convenio. Publicaciones Técnicas de PROCISUR podrán ser editadas con la participación del sector privado.

- v. La Comisión Directiva y el Director del Programa deben dar toda atención al "Subprograma Sistemas de Producción" a fin de evitar un mayor debilitamiento de sus funciones o, aún, un mal entendido cuanto a sus objetivos, resultante, quién sabe, de conceptos y fundamentos controvertidos entre sus participantes.

Aparentemente, el Grupo de Especialistas en Sistemas pertenecientes a las Instituciones Nacionales de Investigación de los seis países tienen formación académica de diferentes orígenes. Por otra parte, actúan con algunas orientaciones propias y más en razón de problemas de sus organizaciones o áreas ecológicas. El desarrollo de los sistemas de producción por País varía de nivel económico y tecnológico en forma considerable. El enfoque de las etapas que se han sucedido a lo largo de la historia de PROCISUR, en lo que refiere al "Subprograma Sistemas de Producción", no ha presentado, ante las informaciones recogidas, coherencia y resultados concretos, especialmente si se comparan con otras actividades de PROCISUR. El realce que se atribuye a los trabajos e intercambios para identificación, tipificación, análisis, optimización de unidades productivas, en el campo de la producción animal, para integración de rubros, aunque represente avances importantes, no parece haber cumplido su gran objetivo en el Subprograma, lo que PROCISUR ambicionaba desde su creación. De todos modos, otras acciones y eventos se realizaron con provecho en esta materia.

Sin embargo, concluimos en el momento, a pesar del esfuerzo del Especialista residente en Montevideo y de los Coordinadores Nacionales, que este Subprograma debería:

- . merecer, inmediatamente, un amplio estudio que posibilite una reorientación con objetivos y conceptos claros y acciones correspondientes, especialmente considerando la situación interna en las Instituciones Nacionales de Investigación (prioridad con relación al Subprograma, equipo de técnicos en sistemas, etc.);

- . aprovechar al actual Especialista residente en Montevideo y, junto con los Coordinadores Nacionales, y algunos expertos conocedores de la agricultura regional propongan una integración de carácter pragmático de las actividades de sistemas de producción dentro de los Subprogramas, por productos o temáticos.

Estamos convencidos de que, continuando las actividades de PROCISUR, después de la conclusión de esta etapa, el "Subprograma Sistema de Producción" necesitará una profunda evaluación para que pueda considerarse en un posible PROCISUR II.

- vi. Con relación a la utilización de Consultores, no cabe duda de que, en la gran mayoría de los contratos, los resultados fueron satisfactorios. En general, los criterios de selección fueron adecuados; los Términos de Referencia, pertinentes; la calificación profesional, bien aceptada y la asistencia técnica, provechosa, fuera de algunas restricciones de idioma y debilidades de informes finales de las Misiones Técnicas.

Se observa, cada vez más, la disponibilidad de investigadores con talento, experiencia y calificación académica en la propia Región, lo que nos anima a creer en la utilización del potencial del recurso humano disponible a favor de PROCISUR.

2 - Correlación de los componentes de la estructura

- a. Por lo que se refiere a la correlación de los diversos componentes de la estructura, se reconoce que, en los últimos años del PROGRAMA, ha mejorado considerablemente. Mayor grado de comunicación formal e informal en los diferentes nive-

les entre Director y Comisión Directiva, entre Coordinadores y Especialistas se ha registrado claramente. Sin embargo, una falla notada en algunos países, bajo este aspecto, es la falta de contactos conjuntos entre la Dirección de las Instituciones y los Coordinadores Internacionales y Nacionales sobre las diferentes acciones del Programa en el propio País. Esto crea, sin duda, algunas limitaciones, por falta de mejores informaciones, en la preparación del Representante del País para las reuniones de la Comisión Directiva y, por otro lado, no da oportunidad al intercambio de ideas y manera de trabajar de los diversos Coordinadores.

La idea de un funcionario, delegado por el Director Nacional de Investigación, para realizar esas funciones, podría suavizar ese problema.

- b. En lo tocante al asesoramiento del Programa, se prevé la cooperación de expertos de los Centros Internacionales (CI-MMYT y CIAT). Ese tipo de contribución de los Centros Internacionales siempre ha sido considerado con enorme interés por los promotores de PROCISUR, teniendo en cuenta la calidad técnico-científica de los trabajos de dichos Centros y sus excelentes bases físicas. Los fundamentos de la creación de tales Centros, con su carácter internacional y propósitos de cooperación horizontal entre los países de su jurisdicción, refuerzan la creciente necesidad de la correlación con PROCISUR. A pesar de las actividades bilaterales entre los Centros y los países del Cono Sur que, todavía hoy, se mantienen, la contribución de esos organismos a PROCISUR es considerada relevante, particularmente con relación a la entrega e intercambio de materiales genéticos, capacitación de personal técnico y asesoramiento para solución de cuestiones específicas.

Más recientemente, dicha cooperación comenzó a tener especial significación, como en el caso de la ayuda de CIAT en la elaboración de la "Red de ensayos de plantas forrajeras de clima templado y subtropical", desarrollada por el Coordinador Internacional del Subprograma Bovinos. Este tipo de cooperación tendrá, sin duda, un enorme valor, pues podrá transformarse en verdaderos Proyectos en las etapas futuras de PROCISUR.

Lo que se espera de la futura cooperación de los Centros Internacionales para el PROGRAMA deberá ser objeto de cuidadosas negociaciones entre los dirigentes de los Países y los Centros, incluyendo sus Juntas de Gobierno, con miras a la institucionalización de PROCISUR.

- c. Sobre la Agencia Administradora del Programa - IICA - el análisis realizado, desde el principio de las actividades hasta la fecha presente, revela un marcado progreso en el manejo de las actividades financieras, técnicas, recursos humanos y las informaciones de las realizaciones y resultados de PROCISUR. Actualmente, IICA adquirió una experiencia única en la administración de este programa cooperativo entre los países, (investigación agropecuaria) lo que lo habilita a asumir responsabilidades mayores en el futuro. La Oficina del Director en Montevideo, las Representaciones en los seis países involucrados en el Programa, particularmente la de Uruguay, han venido ofreciendo toda la colaboración a su alcance para que las acciones de PROCISUR se ejecuten sin las conocidas dificultades burocráticas tan comunes a organismos internacionales y a la complejidad de programas entre grupos de Gobiernos.

3 - Aspectos administrativos y financieros

Los atrasos ocurridos en la movilización de los Especialistas de apoyo para la ejecución de los Subprogramas SP y CO, y en la obtención de los informes jurídicos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Párrafo (b) (i) de la Sección 2.05, imposibilitaron el encaminamiento, por parte de IICA, dentro del plazo establecido, del Informe Inicial al que se refiere el Párrafo (a) (i) de la Sección 2.12 del Convenio, haciendo imposible, como consecuencia, el desembolso inicial del BID para constitución de los fondos rotativos previstos en el Convenio. Ese hecho colaboró para que las actividades-fin del Programa solamente se comenzaran a partir de abril de 1985, es decir, alrededor de 8 (ocho) meses después de la fecha prevista para inicio de su ejecución (22.04.1984).

Se apunta, también, que en la fase inicial, surgieron dificultades administrativas en la articulación IICA/BID, principalmente en lo tocante a la aprobación de la prestación de cuentas de gastos realizados, dificultando los desembolsos para realimentación del fondo rotativo. Las dificultades ocurridas en la fase inicial de ejecución de PROCISUR deben conducir a la reflexión sobre la conveniencia de que haya mayor esfuerzo en el sentido de hacer más flexibles los procedimientos administrativos y financieros en programas de esta naturaleza, posiblemente, reduciendo las exigencias contractuales y/o minimizando el grado de ingerencia, en los aspectos operacionales, por parte de los organismos involucrados.

Se destaca que, actualmente, el flujo de recursos para el Programa es normal, aunque haya consenso sobre la necesidad de su prorrogación.

La Misión de Evaluación considera oportuno destacar el relevante papel desempeñado por IICA como Agencia Administradora del Programa, desempeñando funciones esenciales para su éxito; señaladamente: (1) en el adelanto de recursos; (2) en la utilización de su estructura técnico-administrativa en los países, en apoyo

a la puesta en marcha; (3) en el aporte de recursos financieros; y (4) en la administración propiamente dicha del Programa.

La experiencia ha mostrado que, a nivel de país, siempre que IICA designa uno de sus técnicos de la Oficina Nacional para seguir el funcionamiento de PROCISUR, su actuación como Agencia Administradora tiende a ser más eficaz.

En el curso de la evaluación se detectó la conveniencia de adoptar las siguientes medidas y/o providencias de carácter administrativo:

- a. Refuerzo, en la mayoría de los países, del mecanismo interno de coordinación de las actividades de PROCISUR en el ámbito nacional, especialmente a través de reuniones entre los coordinadores nacionales y perfeccionamiento de los canales de comunicación entre dichos coordinadores y el respectivo representante del país en la Comisión Directiva.

Tal refuerzo debería redundar, incluso, en el perfeccionamiento del soporte técnico al Representante del Gobierno respectivo en la Comisión Directiva.

- b. Considerando la naturaleza cooperativa de PROCISUR, su efecto inductor como factor de integración multinacional y la inexistencia de gasto de divisas en los viajes de técnicos al amparo del Programa, instar a las autoridades competentes de Brasil a adoptar providencias en el sentido de simplificar los procedimientos administrativos para la autorización de viajes de técnicos brasileños al exterior, siempre y cuando EMBRAPA certifique que tales viajes se realizarán por motivo de la ejecución del Programa y que éste los pagará.

c. IICA debe mantener conversaciones con las autoridades nacionales pertinentes, luego que sea posible, en el sentido de ajustar los "términos y condiciones" de los desembolsos de los países, en efectivo, según establece la Sección 3.05 del Convenio ATN/TF-2434-RE. En conformidad con la Sección 3.06, combinada con la solicitud de prorrogación sometida al BID, el plan de desembolso de los Países Participantes, en la equivalencia a dólares americanos, es el siguiente:

P A I S	1988	1989
ARGENTINA	83,928	125,829
BOLIVIA	32,280	48,420
BRASIL	83,928	125,829
CHILE	45,192	67,788
PARAGUAY	32,280	48,420
URUGUAY	45,192	67,788
T O T A L	322,800	484,200

Se pide atención sobre los siguientes hechos: (i) el proceso de elaboración de las propuestas presupuestarias en los países para el año de 1988, normalmente, ya se encuentra en curso; (ii) la primera cuota de contribución de los países tiene vencimiento en abril de 1988; (iii) el aporte en efectivo de los países, para el quinto año, representa el 64.3% de los ingresos estimados del Programa.

d. El compromiso adicional de US\$198,000 asumido por IICA, para el quinto año de ejecución del Programa, está sujeto a la aprobación de la Junta Interamericana de Agricultura y,

- en consecuencia, debe ser incluido en su propuesta de Programa-presupuesto para 1989.
- e. Aparentemente, el BID todavía no ha formalizado la aprobación de la solicitud de prorrogación del Programa, según correspondencia con fecha de 15.07.86, encaminada a su División de Cooperación Técnica.
- f. Se sugiere que IICA, con la participación del Director del Programa, estudie la viabilidad de proponer la constitución de un fondo operacional, con aporte de los países en moneda local, como una de las condiciones a discutirse con las autoridades nacionales, en cumplimiento a lo dispuesto en el "Párrafo c" de la Sección 3.06 del Convenio. El ejercicio de puesta en operación del fondo mencionado será, sin duda, una valiosa experiencia a ser utilizada en la concepción de la estructura básica y en el funcionamiento de un PROCISUR II institucionalizado.

CAPITULO IV - ASPECTOS CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

1 - Adecuación a las Necesidades de los Países

Es importante, sin duda, procurar ajustar las actividades del Programa a las reales necesidades de los Países Participantes. Algunos comentarios y observación podrán identificar áreas que caracterizarían situaciones de inadecuación a las verdaderas demandas tecnológicas nacionales. Por otro lado, hay aspectos positivos que también deben apuntarse en el análisis de la calidad de las actividades desarrolladas.

- a. Los procedimientos de prórroga adoptados llevan, generalmente, a una satisfactoria adecuación de las actividades desarrolladas en los países. La metodología utilizada en la formulación del Plan Indicativo fue esencialmente participativa. Los Planes de Trabajo elaborados anualmente dan oportunidad a que los Coordinadores Nacionales, en las reuniones de coordinación, formulen propuestas con base en provechosos debates y estudios que, finalmente, son llevados a la decisión de la Comisión Directiva.
- b. Un aspecto extramadamente positivo es el que se refiere, de un modo general, a los resultados satisfactorios de las evaluaciones de los propios participantes en actividades proporcionadas por PROCISUR.
- c. Cuanto a las actividades de carácter colectivo, con relativa frecuencia han surgido dificultades en el aprovechamiento, por parte de una parcela de los técnicos participantes, debido a desniveles en formación y experiencias profesionales.
- d. Hay dificultad, entre los países de menor desarrollo relativo, en el momento de llenar las oportunidades

de participación proporcionadas por PROCISUR, redundando en una tendencia a la repetición de la presencia de un mismo técnico en actividades desarrolladas o en temas ajenos a sus funciones o especialidad.

- e. En algunos Países Participantes, parece haber conveniencia de que se amplíe la inclusión de técnicos de otras instituciones en los eventos realizados por el Programa.
- f. Conviene enfatizar, por oportuno, que algunos temas considerados esenciales para las Instituciones Nacionales de Investigación, especialmente para los países de menor desarrollo relativo, no han sido encarados con prioridad por el Programa, a saber: administración de la investigación, desarrollo de recursos humanos y transferencia de tecnología.

2 - Factores que aparentemente han afectado la calidad de las actividades del Programa

Con la intención de contribuir al perfeccionamiento de las actividades del Programa, a partir de ahora hasta el fin del Convenio y, a la luz de opiniones de participantes y de nuestra propia observación, destacamos, a continuación, algunas limitaciones que podrían estar afectando, en cierta medida, la calidad de algunas acciones de PROCISUR:

- a. La limitada disponibilidad de algunos recursos humanos (masa crítica) y formación académica o especialización de técnicos en algunos países.
- b. Falta de bases físicas adecuadas, facilidades de laboratorio y campos experimentales bien dotados, también en algunos países.

- c. Se admite que ciertas debilidades de tipo institucional (gerencia, planificación y organización del trabajo, escasez de recursos, etc.) estén contribuyendo para que no se aprovechen plenamente las actividades proporcionadas por PROCISUR.
- d. Se observó también que, en algunos casos, no hubo criterios adecuados de selección de participantes, debido a las razones más variadas. Este tipo de problema puede solucionarse mediante la inclusión en las normas complementarias, los criterios de selección de participantes.
- e. Algunos Coordinadores Internacionales, aparentemente, por el hecho de desempeñar otras funciones, no están consiguiendo dar mayor asistencia a los países, comprometiendo, hasta cierto punto, la consecución de las metas programadas y concurriendo a una cierta discontinuidad de acciones.
- f. Algunas barreras de comunicación, ocasionalmente, interfieren en la calidad de resultados de las actividades, incluyéndose la indefinición de canales entre los componentes de la estructura de operación del Programa.
- g. En estos casos citados, que no llegan a comprometer al Programa como un todo, lo recomendable sería que el Director y los Coordinadores adoptaran medidas que vengán a solucionar, en la etapa que resta del programa, las fallas antes detectadas.

3 - Aspectos relacionados con la estrategia operacional

La estrategia operacional de PROCISUR puede analizarse, entre otros, bajo los siguientes aspectos:

- a. Desdoblamiento del Programa en Subprogramas. El Programa se compone de cuatro Subprogramas principales y otros cuatro Complementarios. A su vez, los Subprogramas principales, CV, CI, OL y BO, deben concentrar el 80% de sus recursos en un producto: maíz, trigo, soja y ganado para carne, respectivamente.

Indudablemente, la selección de esos productos principales para cada Subprograma fue correcta, por lo que ellos representan en la economía y en el bienestar social de los Países Participantes. Según se comprueba en el Cuadro II, la mayor parte de las actividades de PROCISUR está concentrada en los Subprogramas principales, especialmente en los productos considerados prioritarios.

Esa concentración es saludable y debe mantenerse.

Analizando las acciones desarrolladas en los Subprogramas CV, CI, OL, en la opinión de la Misión de Evaluación, correctamente, se observa una tendencia a dar más énfasis a aspectos agronómicos de los cultivos, reflejando el esfuerzo del Programa en contribuir para agilizar el proceso de avances tecnológicos en la Agricultura de los Países Participantes. La especificación que sigue, indicando los números de reuniones técnicas, intercambios para observación y de asesoramiento nacional, directamente relacionados con aspectos agronómicos, reflejan dicha tendencia:

ACTIVIDADES	CV		CI		OL	
	Nº	% s/ TOTAL	Nº	% s/ TOTAL	Nº	% s/ TOTAL
Reuniones Técnicas y Seminarios*	2	40.4	4	66.6	3	75.0
Asesoramiento Nacional	5	100.0	11	68.7	8	80.0
Intercambio para Observación	19	61.2	24	52.1	24	60.0

* Excluidas las Reuniones de Coordinación

En los Países menos desarrollados se observa una fuerte tendencia a la introducción de variedades desarrolladas en los demás Países, lo que contribuye para "quemar etapas" y para simplificar las acciones de investigación relacionadas con fitomejoramiento. Esa tendencia está siendo fuertemente apoyada por PROCISUR.

El reducido volumen de actividades en relación a los productos secundarios comprendidos en los Subprogramas CI y OL, en cierta medida, refleja la limitada importancia de esos productos para la agricultura de la mayoría de los Países Participantes. En una etapa futura, se podría estudiar la posibilidad de: (i) intensificar las acciones relacionadas con trigo, especialmente en áreas Sub-tropicales, procurando una mayor integración con CIMMYT; (ii) incluir el cultivo del poroto en el Programa, aún implicando la sustitución de los actuales productos secundarios comprendidos en el Subprograma OL.

En la opinión de la Misión de Evaluación, todos los Subprogramas Complementarios deberían ser repensados, aunque no se obtengan alteraciones profundas en el período que resta

de PROCISUR, especialmente, por las dificultades de naturaleza administrativa. El producto de tal análisis podría ser un valioso aporte para la definición de la estrategia para un PROCISUR institucionalizado. Los Subprogramas de que se trata merecen los siguientes comentarios:

. Sistema de producción

Aparentemente, el enfoque de sistemas en los Países Participantes, como línea de investigación, todavía está muy limitado, estrechando las posibilidades de acciones de transferencia horizontal de tecnología, objeto principal de PROCISUR.

Se observó una generalizada controversia entre los técnicos directamente involucrados en el Subprograma, en lo referente a objetivos, forma de actuación y a su alcance.

Por otro lado, la mayoría de los demás técnicos involucrados en PROCISUR no comprendió el significado del Subprograma e ignora su forma de actuación, lo que refleja, sobremanera, su falta de integración con los demás Subprogramas.

En un análisis sumario de los Informes de Progreso, se constata que, fundamentalmente, las actividades del Subprograma están concentradas en la observación de Sistemas de Producción en uso por los productores, particularmente en producción animal, surgiendo de ahí la pregunta de si no serían más compatibles con el Subprograma Transferencia de Tecnología. Se señala que, aún así, el volumen de actividades desarrolladas por el Subprograma fue muy reducido, según se comprueba en el Cuadro II.

Entendiendo que el actual Especialista de Apoyo para el Subprograma estaría vinculado a PROCISUR durante un plazo adicional poco mas de un año, se sugiere que en ese período se haga un análisis exhaustivo, bajo su coordinación, de los factores que afectaron el desempeño del Subprograma y sobre la armonización de sus objetivos con la realidad de las instituciones nacionales de Investigación Agropecuaria.

Información y Documentación

Se destaca, para comenzar, el inexpresivo volumen de actividades desarrolladas que el Subprograma presenta, según está retratado en el Cuadro II.

Aparentemente, el Subprograma no ha podido cumplir sus objetivos por la dificultad de hacer compatibles los Sistemas de Información y Documentación entre los Países.

La Misión de Evaluación recomienda la realización de un diagnóstico sobre la situación actual del Sistema de Información y Documentación de cada País, con el objeto de: (i) estudiar la viabilidad de promover la efectiva integración regional de dichos sistemas, en consonancia con los objetivos del Subprograma; (ii) identificar alternativas de apoyo recíproco entre los Países, con miras al incremento de la difusión de material técnico-científico generado por las instituciones nacionales de Investigación Agropecuaria.

Se reconoce, de antemano, que la integración regional de los Sistemas de Información y Documentación implicaría la opción de asegurar que los equipos utilizados se hicieran compatibles, decisión que, en último análisis, le cabería a cada País Participante.

Transferencia de Tecnología y Capacitación

Los objetivos de este Subprograma, según la Misión de Evaluación, por un lado son poco precisos y, por otro, al abarcar las actividades con fines de intercambio de experiencias y apoyo recíproco en capacitación de personal, Administración y Programación de la Investigación Agropecuaria, se vuelven heterogéneos y sumamente ambiciosos.

Entendiendo que el fortalecimiento del intercambio de conocimientos y experiencias entre los Países, en Transferencia de Tecnología, está sujeto a modelos de organización institucional y administración para transferencia de tecnología generada por la investigación a los diversos estratos de usuarios, se llama la atención sobre la escasa participación de Extensionistas y Agentes de Asistencia Técnica en las actividades desarrolladas por el Subprograma.

Como ejercicio para una etapa futura, en el plazo que le queda a PROCISUR, se recomienda mayor énfasis a los aspectos metodológicos y de estrategia de transferencia de tecnología a los productores, cuyas actividades deberán desarrollarse, siempre que sea posible, con el componente de Extensión y Asistencia Técnica del Sistema Institucional de Apoyo a la Agricultura.

Por otro lado, considerando la importancia de los aspectos de desarrollo de recursos humanos para las instituciones de Investigación Agropecuaria, se debería estudiar la posibilidad de separar los aspectos de capacitación de personal del Subprograma, transformándolos en Proyecto específico que incluiría, entre otros, los siguientes objetivos:

- Apoyar a los demás Subprogramas y/o proyectos en los aspectos de estrategia y de metodología de capacitación, y transferencia de tecnología.
- Apoyar a las instituciones nacionales en la formulación de programas continuos de capacitación de personal.
- Asesorar a las instituciones de Investigación Agropecuaria en la estructuración o reorganización de unidades de desarrollo de recursos humanos.
- Apoyar la ejecución de los Programas de Desarrollo de Recursos Humanos.

El Especialista en Apoyo a ser incorporado a PROCISUR, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo "e" de la Sección 2.05, debería dedicarse con mayor énfasis a los aspectos de capacitación y, si fuera necesario, la coordinación de las actividades restantes relacionadas con Sistema de Producción pasaría a la responsabilidad directa del Director del PROGRAMA.

Comunicación

En una visión futura, los aspectos de Comunicación deberían ser parte integrante del núcleo central del Programa, con énfasis en los aspectos de publicaciones.

En la opinión de la Misión de Evaluación, debería repensarse en la conveniencia de mantener un Subprograma específico en Comunicación. Como alternativa, las actividades en esa línea, a nivel de países, podrían incorporarse en un proyecto de Información y Documentación.

La eventual extinción del Subprograma no eliminaría la necesidad de que PROCISUR contara con un Especialista en Comunicación; por el contrario, debería estudiarse la posibilidad de que dicho Especialista actuara más intensamente en actividades de producción, distribución e intercambio de material informativo derivado de las actividades del Programa, redundando, en consecuencia, en mayor circulación de ese material.

b. Instrumento de acción.

PROCISUR se caracteriza por la utilización de un variado número de instrumentos de acción para la consecución de sus objetivos de transferencia horizontal de tecnología entre los Países Participantes.

De un modo general, las autoridades y técnicos consultados opinan que el intercambio tecnológico, englobando como instrumentos de acción a la reunión técnica, el asesoramiento nacional y el intercambio para observación, ha sido sumamente provechoso para las instituciones nacionales de Investigación Agropecuaria. Efectivamente, la aplicación de dichos instrumentos redundó en un mayor alcance de las actividades del Programa, según se describe a continuación:

- . Reuniones Técnicas: 4,135 Participantes/día
- . Asesoramiento Nacional: 381 Consultores/día
- . Intercambio para observación: 1,192 Participantes/día

En un análisis específico sobre los instrumentos utilizados, sobresalen las siguientes consideraciones:

. Reuniones Técnicas

Son un valioso vehículo de comunicación entre investigadores con actividades afines y de identificación de oportunidades de apoyo recíproco o acciones conjuntas. Como se mencionó anteriormente, el rendimiento de algunos eventos se vio perjudicado por la heterogeneidad entre los Participantes.

Con el objeto de perfeccionar ese instrumento, se recomienda:

- como regla, preparar material informativo sobre los aspectos conclusivos de cada evento y hacerlo circular entre los participantes y dirigentes de las instituciones nacionales; adoptar como norma que el técnico designado como Coordinador de la reunión debe:
 - (i) ser previamente informado sobre las necesidades de los países con relación al tema objeto del evento;
 - (ii) encargarse de redactar los aspectos conclusivos para efecto de circulación futura.
- Los Participantes deben comprometerse a hacer un relato sobre el desarrollo de las acciones de investigación en sus respectivos países, con relación al tema objeto de la reunión.

. Asesoramiento nacional

Constituye un instrumento sumamente valioso, pues, además de ser de bajo costo, su aplicación reúne mayor posibilidad de adecuación a las reales necesidades de los Países en la solución de problemas específicos. En la opinión de la Misión de Evaluación, este instrumento

debe ser enfatizado en los países de menor desarrollo relativo, aunque sea en detrimento de la participación en actividades colectivas, de ámbito multinacional.

. Cursos cortos

La aplicación de este instrumento ha sido relativamente reducida, comprendiendo 3 eventos e incluyendo 684 Participantes/día.

Persiguiendo el propósito de reducir costos y alcanzar una mayor adecuación a las necesidades de los países, aparentemente, sería deseable un mayor apoyo del Programa a la realización de cursos nacionales, principalmente en los países con menor desarrollo relativo.

Asesoramiento internacional por Especialistas de corto plazo.

Llama la atención el elevado costo de ese instrumento, correspondiendo, en promedio, a US\$8,116.40 por asesoramiento. Eso hace que la Misión de Evaluación sugiera la restricción, al máximo, de su utilización, sólo debiendo admitirse en los casos de búsqueda de solución de problemas de elevada complejidad, los cuales no podrían ser solucionados con base en el apoyo recíproco entre los Países Participantes o en los casos de transferencia de tecnología altamente sofisticada.

. Becas de Posgrado

Aparentemente, la concesión de becas no debería merecer prioridad para PROCISUR. Se trata de un instrumento que implica alto costo y es más adecuado a las actividades específicas de los Países, relacionadas con desarrollo de recursos humanos.

c. Articulación con los Centros Internacionales

La articulación PROCISUR/Centros Internacionales ha sido provechosa y debe estimularse, especialmente con CIMMYT y CIAT. Como medidas tendientes a ampliar y mejorar esa articulación, se recomienda:

- . Estimular la participación de Especialistas de los Centros en la reuniones de Coordinación de PROCISUR, especialmente de los Subprogramas CI y BO. En esas reuniones, como norma, serían analizadas las posibilidades de apoyo de los Centros a las actividades de PROCISUR y de programación de actividades conjuntas.
- . Estudiar la conveniencia de proponer a los Centros Internacionales la norma de invitar a PROCISUR a participar en todas sus reuniones técnicas, realizadas en el ámbito de los Países del Cono Sur.

d. Esquema de seguimiento

En la opinión de la Misión de Evaluación, la inexistencia de un esquema de seguimiento de las actividades realizadas constituye un punto débil en la estrategia operacional del Programa. Eso dificulta la identificación de medidas correctivas que podrían adoptarse en la marcha del Programa y, en gran parte, impide la estimación de su impacto real en las instituciones de investigación. Se recomienda al Director del Programa que adopte las medidas necesarias para la concepción, desarrollo e implantación de un esquema de seguimiento que reúna condiciones para seguir, con satisfactoria precisión, el desdoblamiento de las actividades realizadas por PROCISUR.

e. Proyectos cooperativos

Con el objeto de apoyar más eficazmente a los países con menor desarrollo relativo, se propone el estudio de viabilidad de ejecución de proyectos cooperativos de investigación, que reunirían las siguientes características básicas:

- . serían identificados para ejecución en los países con menor desarrollo relativo;
- . una institución de los demás países se comprometería a apoyar la ejecución del proyecto en todas sus fases;
- . en todos los momentos críticos de desarrollo del proyecto, los técnicos de la institución cooperadora proporcionarían asesoramiento "in loco", a partir de su concepción.

CAPITULO V - BENEFICIOS DEL PROGRAMA

1 - Impacto sobre las Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria Y Posible Contribución a Avances Tecnológicos

Preliminarmente, vale la pena recordar que PROCISUR no tiene como función la generación de tecnología. Se trata de un Programa Cooperativo, que actúa, esencialmente, como agente catalizador en el proceso de transferencia horizontal de tecnología entre los Países Participantes.

Debe reconocerse que los avances tecnológicos en la agricultura, traducidos, principalmente, por el incremento de la producción y de los niveles de productividad, así como por la reducción de los costos, se deben a una multiplicidad de variables, entre las cuales se incluye la tecnología generada y/o adaptada por el sistema institucional de investigación. A su vez, el proceso de generación de tecnología, fundamentalmente, depende de la capacidad técnico-cooperativa de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria. Dentro de esa línea de razonamiento, se puede comprender que sería sumamente difícil la cuantificación de los beneficios del Programa para los Países Participantes, en especial, en lo tocante al grado de su participación en los avances tecnológicos observados en el desarrollo agropecuario.

Se sabe, por ejemplo, que Argentina tuvo un substancial incremento de la producción de soja; Paraguay alcanzó autosuficiencia en la producción de trigo; la soja pasó a constar como el segundo producto en la lista de exportación del Paraguay; en Bolivia hubo un extraordinario incremento de la producción de soja en los últimos años, por lo que el país empezó a exportar el producto; el volumen de producción de trigo en Brasil tiende a aproximarse a la autosuficiencia; hay una tendencia de incremento en los niveles de productividad en la producción de carne en Chile, y de leche en Uruguay; se observó un fuerte incremento de la producción de arroz en los últimos años en Uruguay.

Se sabe, también, que PROCISUR, a través de las instituciones de investigación agropecuaria de los Países tuvo su parcela de contribución en los incrementos arriba mencionados, aunque sea difícil determinarla.

Por otro lado, la inexistencia de un esquema de seguimiento de las actividades desarrolladas, objeto de comentarios en el Capítulo IV, representa un serio obstáculo para estimar los beneficios del programa.

A pesar de las consideraciones citadas, por el volumen de las actividades desarrolladas hasta el presente y en función de la calidad de esas actividades, contribuyendo directamente al fortalecimiento de las Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria, se tiene una evidencia de los beneficios del Programa para esos Países. Efectivamente, la mejora del nivel de capacitación de un considerable contingente de investigadores, la capacidad de solucionar innumerables problemas técnico-científicos, la introducción de mejoramientos de organización, la ampliación de la gama de posibilidad de cooperación y apoyo recíproco, entre otros, son "ingredientes" embutidos en las instituciones nacionales de investigación agropecuaria, gracias al efecto catalizador de las acciones de PROCISUR y que redundaron en el aumento de la capacidad de tales instituciones para generar tecnología en beneficio de la agricultura de sus respectivos Países.

A título de ejemplo, en el Anexo IV se presenta una lista de impactos de PROCISUR sobre las instituciones nacionales de investigación agropecuaria. Debe destacarse que: (i) esa lista no agota los beneficios del Programa y, (ii) las mejoras y/o avances apuntados, fundamentalmente, se deben a los esfuerzos de cada País Participante a través de sus instituciones de Investigación Agropecuaria, con PROCISUR actuando, esencialmente, como factor inductor de la mejora.

2 - Beneficios intangibles

PROCISUR ha acumulado, decisivamente, un elenco de resultados concretos, muchos de ellos ya indicados en este Informe. Nos parece aconsejable y oportuno, sin embargo, agregar algunos beneficios considerados intangibles o indirectos en favor de los Países Participantes, lo que le da un mérito excepcional si tenemos en cuenta la complejidad política, técnica y administrativa que, generalmente, caracteriza el manejo de un Proyecto Multinacional como éste.

Lo dicho refuerza la idea de que con una inversión financiera y la participación de talentos y liderazgos en programas con esas características, no se deben medir sus resultados simplemente por indicaciones cuantitativas o, únicamente, por metas físicas previstas en sus Planes de Trabajo.

Resulta que de nuestro análisis surgieron algunas impresiones de que PROCISUR produjo una serie de resultados o beneficios in tangibles, entre los cuales destacamos:

- a. Las reuniones de los Dirigentes, Coordinadores, Especialistas Nacionales, además de las actividades de intercambio, inspiraron motivaciones de varios tipos en el sentido del mejoramiento de sus organizaciones. Efectivamente, eso vino a representar un claro proceso de emulación institucional.
- b. En esta misma línea, se observaron enormes progresos en las actitudes y conducta profesional de los participantes en los diversos eventos del Programa.
- c. El trabajo de PROCISUR, en nuestra opinión, representa, en el sector agropecuario, un importante ejemplo de ejercicio

concreto en el enorme esfuerzo de las políticas de integración nacional.

- d. Otro aspecto relevante dentro de estas consideraciones es el reconocimiento de la potencialidad institucional de que la Región dispone para la cooperación recíproca entre los países en el campo científico y tecnológico.
- e. Vale resaltar que las acciones y resultados de PROCISUR no sólo inspiraron, sino sirvieron de base a la creación de su similar PROCIANDINO, ya en ejecución, además de los estudios preparatorios para Programas semejantes en América Central y Caribe.
- f. PROCISUR representa una forma de asegurar una acción continua e integrada, con la ventaja de alcanzar niveles cercanos a lo excelente en términos de economía de escala, ya que utiliza una única estructura de apoyo, dirección y coordinación, bajo el mando de la Comisión Directiva.

CAPITULO VI - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE ORDEN GENERAL

Se entiende que gran parte de las conclusiones y recomendaciones de tipo más específico está incluida en los Capítulos anteriores y se relaciona, directamente, con cuestiones de naturaleza más operacional.

Consideramos conveniente y oportuno, sin embargo, al concluir la presentación de esta parte de la evaluación, destacar algunas conclusiones y recomendaciones de orden general que, de manera más amplia y substantiva, podrán ser de utilidad para la comprensión global de la "performance" de PROCISUR e insinuar algunas ideas que merezcan especial reflexión y medidas para la etapa que resta del Convenio.

1. En primer lugar, no hay duda de que la impresión general captada por la Misión es de que en los Países Participantes hay un enorme consenso sobre la utilidad, buenos resultados y éxito del Proyecto, hasta ahora. Su buena aceptación, por lo tanto, es inconstestable.
2. De modo general, los objetivos específicos tienden a ser alcanzados hasta el final del PROGRAMA.
3. En lo tocante a su institucionalización, la Misión consideró conveniente producir un Informe Especial con sugerencias concretas a la Comisión Directiva.
4. La selección de productos principales que abarca los diversos Subprogramas es adecuada, pues se ajusta a las necesidades y demandas de producción de los Países participantes.

5. En el tiempo que resta a PROCISUR, los Subprogramas Complementarios deben ser repensados, especialmente en cuanto a sus objetivos, alcance y estrategia de operación. Hay conveniencia de examinar la supresión o consolidación de algunos de esos Subprogramas.
6. La estructura operacional y de apoyo de PROCISUR, generalmente, es considerada adecuada a sus necesidades. Cualquier cambio de mayor profundidad debería ser objeto en una eventual ejecución de PROCISUR II.
7. Se reitera aquí la capacidad de IICA como Agencia Administradora del PROGRAMA y contribuyente en su financiación.
8. El rol del BID como órgano principal financiador se ha constituido en factor decisivo para la consecución de los objetivos del PROGRAMA.
9. El Programa cuenta con una sólida sustentación financiera para los años que restan de su ejecución, siempre y cuando se concreten los aportes financieros previstos por parte de los Países.
10. Los instrumentos de operación y métodos adoptados por el PROGRAMA, en general, han sido satisfactorios, de manera particular, las asesorías de Técnicos Nacionales y los intercambios para observación.
11. La contribución de los Centros Internacionales (CIMMYT y CIAT) fue provechosa y de mucho valor técnico. Se abren perspectivas, en este momento, para nuevas formas de cooperación, con base en la experiencia vivida en los últimos años y en las tendencias recientes de mayor aprovechamiento del talento y capacidad instalada de Centros Nacionales, con éxito en algunos productos como trigo, arroz, maíz, etc.

12. Se recomienda, enfáticamente, que se establezca dentro de PROCISUR un mecanismo regular de seguimiento que pueda evaluar resultados y detectar problemas no solucionados con el fin de realimentar y rever los planes de trabajo, así como orientar a los Países a tomar medidas con miras a encontrar soluciones que cumplan plenamente los objetivos y metas programados.
13. Nos parece práctico, oportuno y útil que la Dirección de PROCISUR, con base en este Documento de Evaluación, una vez examinado por la Comisión Directiva, organice una agenda o calendario relacionando medidas que deben o puedan ser adoptadas, con el objeto de perfeccionar los trabajos del Proyecto y cumplir, en lo que se sea posible, objetivos y metas aprobadas hasta terminar el Convenio.
14. Se sugiere atención especial en esta próxima etapa, un refuerzo, a nivel de País, en sus esfuerzos por modernizar y desarrollar cambios de tipo institucional, incluyendo, de manera prioritaria, formación y capacitación de recursos humanos, gerencia y mejores dotaciones de bases físicas y de laboratorio - cuando sea el caso. Dicho esfuerzo es un punto vital preparatorio destinado a ampliar la capacidad de las Instituciones Nacionales en dar más eficiencia al proceso de cooperación tecnológica entre los países de PROCISUR.
15. Finalmente, estamos convencidos de la conveniencia de incrementar la contribución y participación del sector privado empresarial en las diferentes áreas de PROCISUR, con el objeto de ampliar las actividades de difusión de tecnología - ejercicio éste recomendable, también, como acción preparatoria para un eventual PROCISUR II.

16. Del proceso de evaluación resultó la clara necesidad de los Países Participantes, el IICA y el BID viegan a analizar la posibilidad de realización de un estudio inmediato que pueda ofrecer recomendaciones concretas y adecuadamente justificadas con miras a la institucionalización de PROCISUR, tomando en cuenta, como punto de partida, las pautas recomendadas por la Comisión Directiva en su sexta Reunión.

Ese estudio debe tener suficiente abrangencia de manera a asegurar la estructuración de un mecanismo institucionalizado que reuna las condiciones para poner en operación un sistema cooperativo regional, en el área de la investigación agropecuaria, capaz de intensificar las acciones de generación y transferencia de tecnología.

La Misión de Evaluación juzgó conveniente presentar a la consideración de la Comisión Directiva de PROCISUR algunos subsidios relacionados con el estudio en aprecio.

Brasília, julio de 1987

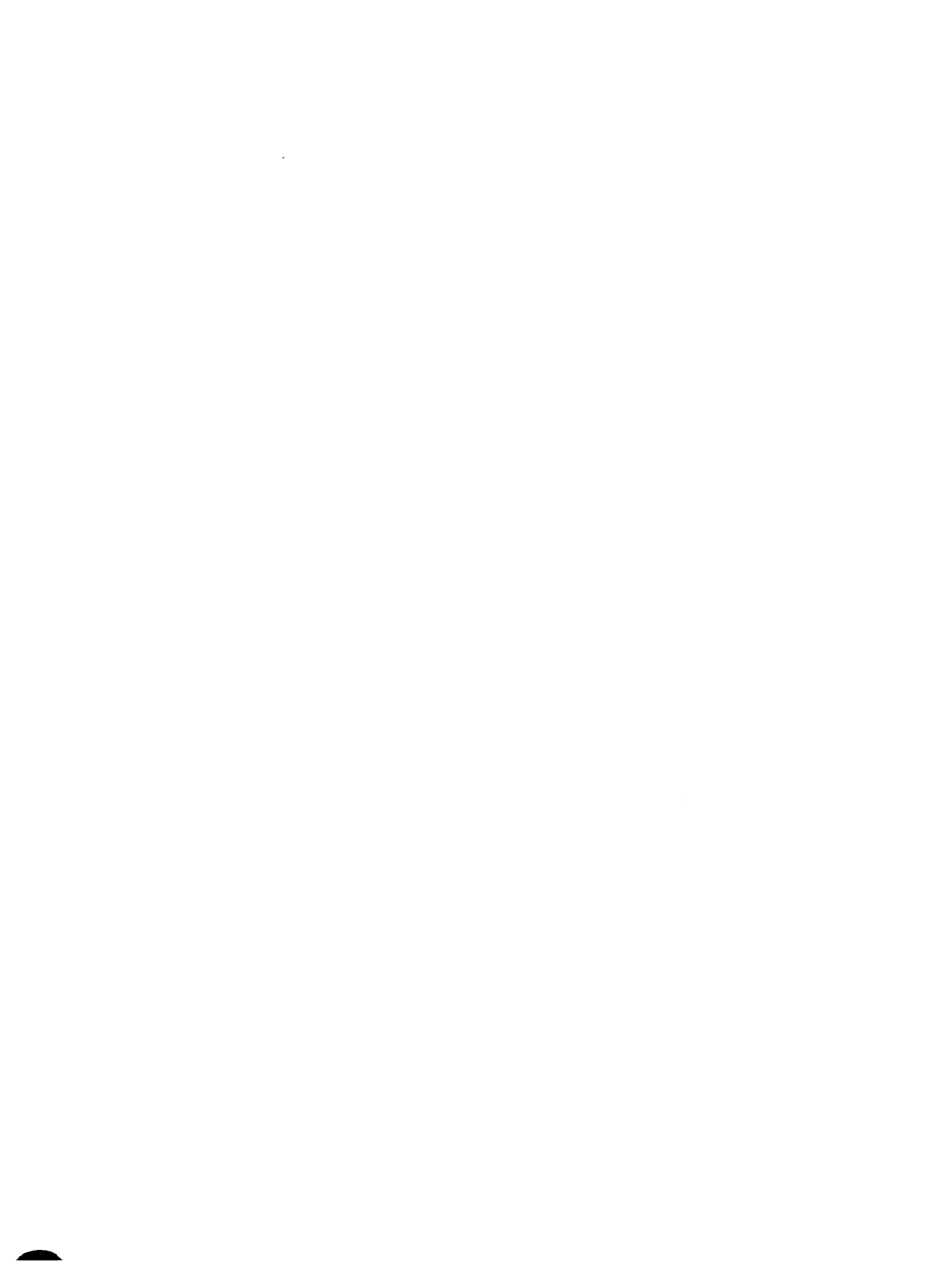


ANEXO I

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACION DEL PROGRAMA

"La evaluación seguirá los lineamientos que apruebe la Comisión Directiva, el IICA y el Administrador. En principio, el Consultor:

- Determinará el grado de avance del Programa en función de sus objetivos, actividades programadas y realizadas, presupuesto estimado y gastos efectivos.
- Señalar los aspectos cualitativos de las actividades realizadas.
- Determinará el grado de efectividad de la estructura operativa básica del Programa, incluyendo las interrelaciones entre la Comisión Directiva, el Equipo Técnico, las Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria, el IICA y los Centros Internacionales de Investigación Agrícola en América Latina..
- Determinará el impacto del Programa sobre las Instituciones Nacionales de Investigaciones Agropecuarias (programación de la Investigación, número y capacidad profesional, resolución de problemas, etc.).
- Detallará las investigaciones en vía de ejecución y los logros tecnológicos alcanzados como consecuencia del Programa.
- Formulará las observaciones y recomendaciones que estime pertinentes sobre las acciones y/o actividades a desarrollar durante el período de ejecución restante sobre los aspectos antes señalados".



ANEXO II

DOCUMENTOS E BIBLIOGRAFIA CONSULTADOS

1. Informe de la Misión de Evaluación del Programa IICA-CONO SUR/BID-12.11.1981.
2. Convênio sobre cooperación técnica no reembolsable - ATN/TF-2434-RE (Países del CONO SUR IICA/BID).
3. PROGRAMA Cooperativo de Pesquisa Agrícola (Uma experiência exitosa) 1980-1983 - IICA-Montevideú.
4. Planos Anuais de Trabalho do PROCISUR, primeiro, segundo e terceiro anos.
5. Relatórios semestrais de progresso do PROCISUR.
6. Actas de las Reuniones de la Comisión Directiva.
7. Informes de Reuniões e Consultorias promovidas pelo PROCISUR.
8. Série Diálogos de I a XIV, editada pelo PROCISUR.
9. Informativos mensais do PROCISUR.
10. Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur - PROCISUR - (Actividades del Programa de 22 de Agosto a 30 de abril, 1987).
11. Progreso Sócio-Econômico na América Latina "Relatório do BID de 1986 - Parte.

Especial: DESENVOLVIMENTO DA AGRICULTURA.

12. Estudio Económico de América Latina y el Caribe - 1985 - Naciones Unidas.
13. Agricultural Development - An International perspective - Yujiro Hayam and Vernon W. Ruttan.
14. Agricultura Horizonte 2.000 - Anais Seminário FAO/BRASIL.
15. Los Países productores de cereales ante la crisis agrícola internacional - Seminário SAGYP - IICA, PNUD e BIRF - Buenos Ayres.
16. Balance Preliminar de la Economía LatinoAmericano 1986. CEPAL.
17. International Consultation on Strengthening National Agricultural Research Systems - weah out rice Research and Training "Volume II - Country Papers" IFAD - FOME - 26/28 January 1987.
18. Plano de Médio Prazo 1987-1991 - IICA.
19. Strengthening National Wheat and Rice Research Systems Consultative Group Weeting - May 18/22 - 1987-Moutpellier France.
20. Acción Cooperativa y la Eficiencia de la Investigación Agrícola, Dr. Edmundo Gastal, Director del PROCISUR.
21. Uma experiênciã exitosa en Processo de Consolidación, IICA, Montevidêu, Uruguai.
22. Recursos destinados a Investigación en el Uruguay, Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Buerger".

ANEXO III

LISTA DOS ENTREVISTADOS

ARGENTINA

1. Carlos Lopez Sanbidet, Presidente do INTA
2. Edgardo Moscardi, Diretor Nacional do INTA
3. Ruy de Villalobos, Subsecretário de Economia Agrária
4. Angel Marzocca, Ex-Diretor do PROCISUR e Diretor Adjunto, INTA
5. Adelgui Damilano, Coordenador Internacional e Nacional do Subprograma Cereais de Verão
6. Luiz Verde, Coordenador Internacional do Subprograma Bovinos
7. Jorge Enrique Uisi, Coordenador Nacional do Subprograma Cereais de Inverno
8. Alfredo Latanzi, Coordenador Nacional do Subprograma Oleaginosas
9. Roberto Colozo, Coordenador Nacional do Subprograma Sistemas de Produção
10. Norberto Antonio Casaravilla, Coordenador Nacional do Subprograma Informação e Documentação
11. Carlos Bagué, Coordenador Nacional do Subprograma Transferência de Tecnologia e Capacitação
12. Carlos Garramon, Representante IICA
13. Juan Carlos Scarsi, Especialista em Geração e Transferência de Tecnologia do IICA
14. Norberto Ras, Conselheiro do INTA
15. Jorge Maria Brun, Diretor Adjunto do INTA
16. Julio Cesar Borelli, Coordenador Internacional do Subprograma Transferência de Tecnologia e Capacitação

17. Maria Eugenia Lartigue, INTA
18. Blas Bravo, INTA
19. Marcelo Ribeiro, Representante, BID
20. Oscar Lopez Garcia, BID

BOLÍVIA

1. Dr. Alberto Franco, Representante do IICA na Bolívia
2. Mario Rene Cordero Camacho, Especialista em Desenvolvimento Rural do IICA
3. Jaime Salamanca, Coordenador Nacional de Cereais de Inverno
4. Reinerio Ortiz, Coordenador Nacional de Cereais de Verão
5. Alejandro Tejerima, Coordenador Nacional de Oleaginosas
6. Gerardo Rodriguez, Coordenador do Sistema de Produção
7. Mario Villarroel, Coordenador Nacional do Subprograma Informação e Documentação
8. Jorge Zuma Rico, Coordenador Nacional do Subprograma de Transferência de Tecnología y Capacitación
9. Rene Baptista, Coordenador Nacional do Subprograma Bovino
10. Francisco Albergucci, Representante do BID
11. Teodomiro Ordoñez, Beneficiário do PROCISUR, Chefe do Projeto Quimoa
12. Max Adhemar Vargas Rivera, Chefe de Auditoria do IBTA

BRASIL

1. Ormuz Freitas Rivaldo, Presidente da EMBRAPA
2. Luiz Carlos G. Pannunzio, Chefe da Assessoria de Cooperação Internacional da EMBRAPA
3. Milton Costa Medeiros, Coordenador Internacional do Subprograma Cereais de Inverno
4. Milton Kaster, Coordenador Nacional do Subprograma Oleaginosas
5. Elto Eugenio Gomes, Coordenador Nacional do Subprograma Cereais de Verão
6. Francisco Tarcizio Goes de Oliveira, Especialista em Transferência de Tecnologia da EMBRAPA
7. Ivan Sergio, Coordenador do Subprograma Transferência de Tecnologia e Capacitação
8. Aroldo Gallon Linhares, Coordenador Nacional do Subprograma Cereais de Inverno
9. Amelio Dall'Agnol, Coordenador Internacional do Subprograma Oleaginosas
10. Aloysio de Arruda Pinto, Coordenador Internacional do Subprograma Informação e Documentação
11. Ruben Urbizagastegui Alvarado, Coordenador Nacional do Subprograma Informação e Documentação
12. Nativo L. de Oliveira, Assessor da Assessoria de Cooperação Internacional da EMBRAPA
13. Eliseu Roberto Andrade Alves, Ex-Presidente da EMBRAPA
14. José Prazeres Ramalho de Castro, Ex-Diretor da EMBRAPA
15. Wenceslau Goedart, Chefe do CPAC/EMBRAPA
16. Clara Goedart, Investigadora do CENARGEN da EMBRAPA
17. Norberto Pasini, Representante do IICA
18. Horacio Stagno, Coordenador do Contrato IICA/EMBRAPA
19. Rufo Bazán, Chefe do Projeto de Agroenergia, IICA

CHILE

1. Alfredo Alonso E., Representante do IICA no Chile
2. Emilio Madrid Cerda, Presidente Executivo do INIA
3. Sergio Bonilla, Coordenador Nacional de Transferência de Tecnologia e Capacitação do INIA
4. Ignacio Ruiz, Diretor de Produção e Animal e Coordenador do Subprograma Sistema de Produção
5. Ernesto Hacke, Fitopatologista
6. Alberto G. Cubillos, Diretor de Produção Vegetal do INIA
7. Ignacio Ramirez, Coordenador Nacional de Cereais de Inverno
8. Jorge Garcia Hidobro, Pesquisador em Manejo de Solos
9. Vital A. Valdivia, Coordenador Nacional em Oleaginosas
10. Jorge Badilla, Técnico do Programa de Produção de Sementes
11. Pablo Gamboa, Técnico do Programa de Produção de Sementes
12. Rafael Novoa, Pesquisador em Sistema de Manejo de Solos
13. Rene Coutazart, Pesquisador em Melhoramento Genético do Trigo
14. Carlos Pedroza, Pesquisador em Produção de Leite
15. Mario Alvarez, Pesquisador lider em Fitopatologia
16. Claudio Werneik, Encarregado de Produção de Leite

PARAGUAI

1. Sergio Gonzalez Lopes, Representante do IICA
2. Antonio Saravia, Especialista em Transferência de Tecnologia do IICA
3. Man Mohan Kohlt, Representante Regional do CIMMYT

4. Ricardo Espinosa, Representante do BID
5. Pedro Musso Vieira, Sub-Representante do BID
6. Luis Alberto Alvarez, Diretor de Pesquisa e Extensão Agropecuária e Florestal
7. Emiliano Alarcon, Coordenador de Cereais de Inverno
8. Cancio Ubrieta, Coordenador de Sistema de Produção
9. Mercedes Alvarez, Coordenadora Substituta de Cereais de Verão
10. Edgard Alvarez, Coordenador em Oleaginosas
11. José Luis Laner, Coordenador de Bovinos
12. Walberto Ferreira, Coordenador de Transferência de Tecnologia e Capacitação
13. Elsa de Sanchez, Coordenadora de Informação e Documentação

URUGUAI

1. Pedro Bonino, Ministro da Agricultura
2. Armando Rabuffetti, Diretor Geral de Geração e Transferência de Tecnologia Agropecuária
3. John Gierson, Subdiretor Geral de Geração e Transferência Agropecuária
4. Nicolás Chebataroff, Coordenador Nacional do Subprograma Cereais de Verão
5. Roberto Diaz Roselló, Coordenador Nacional do Subprograma Cereais de Inverno
6. Ana Barreta de Berger, Coordenadora Nacional do Subprograma Oleaginosas
7. Daniel Vaz Martins, Coordenador Nacional do Subprograma Bovinos
8. Jose A. Silva Delgado, Coordenador Nacional do Subprograma Sistema de Produção

9. Heber Marrapodi, Coordenador Nacional do Subprograma In formação e Documentação
10. Mario Alberto Alegri Conde, Coordenador do Subprograma de Transferência de Tecnologia e Capacitação
11. Edmundo Gastal, Diretor do PROCISUR
12. Theodoro Tonina, Especialista de Apoio em Sistema de Pro dução do PROCISUR
13. Carlos Molestina, Especialista de Apoio do PROCISUR em Co munição
14. Emilio Montero, Representante do IICA
15. Andres Villas, Especialista em Comercialização do IICA
16. Carlos Cabel, Especialista Setorial BID
17. Pablo Pera, Especialista Setorial Agrícola BID
18. Gustavo Cruz Verón, Especialista Financeiro do BID
19. Vernon Ruttan, Professor da Universidade de Minesota, USA

WASHINGTON, USA

1. Rubens Vaz da Costa, Gerente de Operações, BID
2. G. Ferraris, Gerente de Análises de Projeto
3. Leonardo A. da Silva, Subgerente de Análises de Projeto, BID
4. Frank J. Maresca, Chefe da Divisão de Cooperação Técnica, BID
5. Julio Luna, Chefe da Divisão de Agricultura, BID
6. Oscar Rodriguez Rozic, Assessor da Presidência, BID
7. Carlos Enrique Ampuero, Divisão de Agricultura, BID
8. Stephen McGeughey, Divisão de Cooperação Técnica, BID
9. Josemar Rodrigues, Chefe da Divisão de Operações, BID
10. G. Edward Schuh, Chefe, Divisão da Agricultura, Banco Mundial
11. Erly Dias Brandão, Assessor, EMBRAPA

PROCISUR

ANEXO IV

RELAÇÃO DOS IMPACTOS DO PROCISUR SOBRE AS INSTITUIÇÕES NACIONAIS DE PESQUISA AGROPECUÁRIA

1. Introdução de novas técnicas de manejo de Bovino no Paragui.
2. Implantação de um Programa de Avaliação de Forrageiras na Bolívia.
3. Uniformização de metodologias adotadas nos Países para avaliar deficiências minerais e para análise de suplementos utilizados em Gado Bovino.
4. Introdução, na Argentina, de técnicas geradas no Brasil, de inoculação de Fusarium Graminearum de Trigo.
5. Introdução no Paraguai de técnicas de Análise de Qualidade industrial de Trigo, estando o laboratório em fase de instalação.
6. Em base a informações e materiais obtidos em diferentes regiões do Brasil, Argentina, Uruguai e Paraguai sobre a constituição de populações patógenas de Royas do talo e folha, fez-se uma reorientação dos planos de melhoramento em trigo, incorporando gens de resistência.
7. As provas de materiais em diferentes regiões no Cone Sul, através de ensaios da rede LACOS e ERCOS permitiu dectar aqueles materiais que possuem base genética ampla de resistência frente a diferentes patógenos estabilidades nos rendimentos.
8. Introdução de germoplasma de soja, do Brasil, no Programa de melhoramento genético da Argentina. Alguns destes

materiais deram origem a variedades de soja local, como por exemplo CARCARANÁ INTA.

9. O intercâmbio de germoplasma de soja passou a ser uma tarefa de rotina entre os países do Cone Sul.
10. Introdução na Argentina da técnica de controle integrado de pragas de soja, gerada no Brasil.
11. Programa de estudo conjunto de doenças que afetam as leguminosas na região, em fase de implantação.
12. Criação de uma preocupação a nível regional para os problemas de manejo de solos e controle de erosão, com a conseqüente ampliação dos respectivos projetos de pesquisa.
13. Organização e início de implantação do Programa de Pesquisa de soja do INTA, na Argentina, aproveitando-se a experiência acumulada no Brasil.
14. Utilização nos projetos de pesquisa em milho, dos Países Participantes, da seleção convergente-divergente (composto) com materiais destacados desse país.
15. Implantação da rede de ensaio de rendimento de variedades de trigo do Cone Sul (ERCOS).
16. Execução de estudos conjuntos, pelos Países, para estabecimento de critérios de avaliação de raças de ferrugem de trigo.
17. Mediante a consolidação da execução da coleção de Linhas Avançadas de Trigo no Cone Sul (LACOS) passou-se a contar com um sistema organizado e eficiente de intercâmbio de germoplasma entre os Programas de melhoramento de trigo no Cone Sul, realizado com a colaboração do CIMMYT.

18. Através do Ensaio de Rendimento de Variedades do Cone Sul (ERCOS), foi possível a identificação de material genético com amplas possibilidades de utilização pelos Países. Como exemplo, a cultivar Chilena ONDE INIA, em 1985, foi a de mais alto rendimento no ensaio realizado em Brasília (6.093 kg/ha) e, dependendo de seu comportamento em futuros ensaios poderá vir a ser recomendada para a região tritícola do Brasil Central.
19. Com o apoio do CIMMYT foi possível comprovar a alta incidência de bacterioses causadas por *Xonthomomas compestris* em algumas regiões tritícolas do Cone Sul e identificaram-se linhas de pesquisa tendentes a enfrentar o problema e minimizar os danos.
20. Estabeleceu-se um Programa de intercâmbio de germoplasma de cevada entre o Brasil e Chile com vistas à seleção de material resistente à escaldadura (*Rhynchosporium secalis*) e determinação da similaridade do espectro de virulência corrente nos dois países.
21. Implementação de um Programa cooperativo Brasil/Bolívia, em Cochabamba, visando selecionar gerações segregantes de interesse do Brasil que sejam resistente à Ferrugem linear (*Puccinia striiformis*), enfermidade para a qual as cultivares e linhagens de cevadas brasileiras apresentam alta susceptibilidade.
22. Comprovou-se a possibilidade de material genético brasileiro ser utilizado no Programa de Pesquisa em cevada na região de Santa Cruz de la Sierra, Bolívia.
23. Foi estabelecido um programa cooperativo, através do qual o CENARGEN/EMBRAPA colocou à disposição dos demais países, suas facilidades físicas e humanas para conservação, a médio e longo prazos, do material genético de interesse dos Programas de melhoramento em trigo.

24. O Brasil passou a utilizar novas técnicas de melhoramento em trigo em base à experiências adquiridas na Argentina e no Chile.
25. Introduziram-se melhorias em máquinas agrícolas no Brasil em base à experiências adquiridas na Argentina.
26. O Paraguai e a Bolívia reformularam suas técnicas de melhoramento em milho, em base à experiência brasileira.
27. No Chile criou-se um serviço especializado de Informação e Documentação e encontra-se em fase inicial de implantação, uma unidade de desenvolvimento de recursos humanos.
28. A Técnica de controle Integrado de pragas de soja, gerada no Brasil, foi adaptada para as condições do Paraguai e Bolívia.
29. Uma das principais variedades de soja atualmente em uso na Bolívia, a Doko, de origem brasileira, foi introduzida no País através do Programa.
30. O Uruguai introduziu inovações em Programas de pesquisa relacionados com práticas culturais de arroz.

ANEXO V

SUBSÍDIOS PARA A REALIZAÇÃO DE ESTUDO RELACIONADO COM A INSTITUCIONALIZAÇÃO DO PROCISUR E DEMAIS PROGRAMAS COOPERATIVOS REGIONAIS, NA ÁREA DA PESQUISA AGROPECUÁRIA

1. Não resta dúvida que as atividades do PROCISUR, ao longo desses oito últimos anos é mais dois que faltam para terminar o Convênio, acumulará valiosos elementos que servirão de base para racionalizar e tornar mais eficiente os esforços cooperativos, entre os países do Cone Sul, na área da pesquisa agropecuária.

2. A Missão de Avaliação coincide com as preocupações da Comissão Diretiva quando indicou algumas orientações e pautas visando a institucionalização do Programa, isto é, dar-lhe caráter de um mecanismo cooperativo estável com maior consistência institucional e dotá-lo de recursos financeiros que permitam realizar planos que cresçam, gradualmente, aproveitando todo potencial e a capacidade instalada dos serviços de pesquisa agropecuária na Região.

3. As consultas realizadas pela Missão por ocasião dos contactos com dirigentes e altos funcionários de Instituições Nacionais e do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) identificou opiniões sobre a necessidade do cumprimento do mandato previsto na Secção 2.13 do Convênio em que os países se comprometem, como objetivo final, institucionalizar o PROCISUR.

4. A Missão de Avaliação está consciente de que a melhor forma para cooperar com a Comissão Diretiva, BID e IICA seria oferecer alguns subsídios, nesta oportunidade, que poderiam ser aproveitados como marco de referência a um estudo destinado a servir de base para intensificação e ampliação das atividades do PROCISUR e PROGRAMAS similares.

5. À vista do exposto e considerando:

- a) a conveniência de capitalizar a experiência e resultados acumulados do PROCISUR;
- b) o manifesto interesse dos Países do Cone Sul na continuidade dos esforços cooperativos que vêm sendo desenvolvidos pelo PROCISUR;
- c) que o PROCISUR representa exercício concreto de transferência de conhecimentos e tecnologia nos Países do Cone Sul, dentro do marco político/institucional da integração Latino-Americana;
- d) a alta prioridade outorgada pela Junta Interamericana de Agricultura do IICA, no seu Plano de Médio Prazo, às atividades de geração e transferência de tecnologia através de Programas Cooperativos Regionais;
- e) a importância de renovar esforços no sentido de estreitar, racionalizar e ampliar as relações de integração entre os Programas Cooperativos Regionais e os Centros Internacionais de Pesquisa Agrícola;
- f) o interesse do BID em maximizar os benefícios decorrentes dos seus aportes financeiros, seja por via de projetos de assistência técnica a Programas Regionais (PROCISUR e PROCIANDINO), aos Programas dos Centros Internacionais e através dos empréstimos aos Governos destinados a apoiar as Instituições Nacionais de Pesquisa Agropecuária;
- g) as recentes iniciativas promovidas por doadores dos Centros Internacionais e, alguns países, visando explorar possibilidades de estimular Projetos Cooperativos de Geração e Transferência de Tecnologia, em

importantes produtos como trigo e arroz, aproveitando-se o talento e capacidade técnico-científicos de Centros Nacionais de Pesquisa (Reunião de Roma, Montpellier, Passo Fundo e Buenos Aires);

- i. a viabilidade da participação do setor privado, mediante a consertação de formas adequada de cooperação com os Programas Regionais, especialmente visando acelerar o processo de transferência de tecnologia disponíveis, desenvolvimento de atividades conjuntas e outros;
- j. a conveniência de se tentar harmonizar e definir melhor as responsabilidades futuras entre os Centros Internacionais e Nacionais, ajustando-se aos avanços dramáticos observados nas ciências biológicas (engenharia genética) e informática, entre outros;
- l) as reais possibilidades que, hoje em dia, já dispõem alguns países da Região de exportar serviços, tecnologias, materiais para regiões de ecossistemas semelhante em outros continentes.
- m) a conveniência de integração, em forma de sistema, dos Programas Cooperativos Regionais, de tal maneira que aproveitem, entre si, resultados e experiências valiosas.
- n) a necessidade de buscar meios de balancear e dar mais equilíbrio à distribuição dos recursos disponíveis e resultados tecnológicos entre os Países que conformam o Programa Cooperativo Regional;
- o) que convém examinar formas de ajustes às diferentes condições das Instituições Nacionais em Regiões onde se implante um Programa Cooperativo Regional.

A Missão de Avaliação submete à consideração da Comissão Diretiva do PROCISUR as seguintes proposições:

a) Estudar a possibilidade de realização de um estudo específico que possa embasar o processo de institucionalização do PROCISUR.

b) Adotada a opção pela realização do supramencionado estudo, como subsídio à definição dos respectivos termos de referência, considerar a conveniência de serem contemplados, entre outros, os seguintes aspectos:

1. Fundamentação para o desenvolvimento de ações cooperativas entre os Países do Cone Sul, na área da pesquisa agropecuária.

1.1. O setor agropecuário na América Latina, em particular nos Países do Cone Sul.

1.2. Perspectivas de integração regional e de apoio recíproco nos Países do Cone Sul, particularmente no setor rural.

1.3. Desenvolvimento institucional dos organismos de pesquisa agropecuária do Cone Sul.

1.4. Os Centros Internacionais de Pesquisa Agropecuária na América Latina como instrumentos de geração de tecnologia.

1.5. A experiência do PROCISUR: aspectos positivos e análise dos principais fatores que afetaram o desenvolvimento de suas atividades.

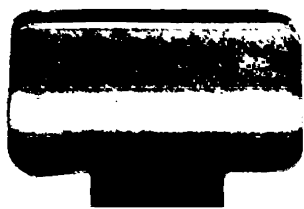
2. Concepção de um sistema permanente que assegure a continuidade das ações cooperativas na Pesquisa Agropecuária dos Países do Cone Sul proporcionadas pelo PROCISUR.

- 2.1. Conceituação e objetivos.
- 2.2. Organização básica.
- 2.3. Quantificação dos recursos financeiros necessários.
- 2.4. Fontes de financiamento.
- 2.5. Suporte administrativo e legal.
- 2.6. Ações prioritárias.

3. Subsídios à definição da estratégia operacional do PROCISUR II.

- 3.1. Caracterização básica de projetos específicos.
- 3.2. Instrumentos e métodos de ação.
- 3.3. Formas de integração e mecanismo de articulação com os Centros Internacionais de Pesquisa Agropecuária, inclusive os extra-continentais.
- 3.4. Co-participação do setor privado.
- 3.5. Interrelação dos componentes da estrutura operativa.
- 3.6. Mecanismo de captação e gerenciamento de recursos financeiros.
- 3.7. Integração com os demais Programas Regionais Cooperativos.
- 3.8. Formas de integração com projetos de geração e transferência de tecnologia, a nível de Países, que contem com o apoio financeiro de organismos internacionais.
- 3.9. Mecanismo de identificação e formulação de projetos específicos. Atividades de pré-inversão.

- 3.10. Esquema de seguimento das atividades de de se nv olvidas.
4. Elementos essenciais que possam servir de supor te ao dimensionamento da capacidade operativa do PROCISUR II.
 - 4.1. Projetos específicos prioritários:
 - . por produtos
 - . de natureza temática
 - 4.2. Determinação de parâmetros de custos ope racionais.
 - 4.3. Participação do BID.
 - 4.4. Participação do IICA como Agência Administradora.
 - 4.5. Análise de opções de outras fontes de fi nanciamento.
 - 4.6. Contrapartida dos Países Participantes.
 - 4.7. Análise da viabilidade de execução de pro jetos cooperativos de geração de tecnolo gia e/ou de serviços básicos de apoio às instituições nacionais de pesquisa agrope cuária.
5. Estratégia de ação previamente à implantação.
 - 5.1. Organização para formulação do Programa.
 - 5.2. Elenco das principais medidas a serem ado tadas.
 - 5.3. "Caminho crítico" de execução das medidas recomendáveis.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA